



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 21

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2026

ACTA 21

En la ciudad de Fray Bentos, el 13 de marzo de 2026, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 13 de marzo de 2026** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 20, de fecha 27/2/2026.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Proyecto educativo «RAEEvolucionarios» presentado por alumnos del Colegio Fray Bentos. (Repartido 104).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Invitación a Evento de Bienestar Animal. (Repartido 105).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud conformación equipo de trabajo para asesorar en reversión de degradación del suelo, fauna y flora en zonas costeras del departamento, y proyectar un desarrollo sostenible en el tiempo. (Repartido 106).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud de información a OSE sobre prestaciones en áreas comerciales y operativas de centros poblados y viviendas de Mevir del departamento, y planificación quinquenal de servicios. (Repartido 107).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Asuntos para archivo. (Repartido 108).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Autorización para desarchivar antecedentes de solicitud nominación camino vecinal como «doctor Alberto Gallinal Heber». (Repartido 109).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (En Mayoría).** Solicitud reconocimiento a María Lila Indarte en Parque Lineal de Young. (Repartido 110).
 - Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (En Minoría).** Solicitud reconocimiento a María Lila Indarte en Parque Lineal de Young. (Repartido 110).

- 4.8 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Adhesión al 14 de marzo «Día Internacional de la Endometriosis». (Repartido 111).
- 4.9 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Carnet que acredite a los señores Ediles ser miembros de la Junta Departamental. (Repartido 112).
- 4.10 **Informe de la Comisión de Legislación.** Autorización a señora Lizzy Caporale para contratar con la Intendencia y acceder a préstamo en el marco del programa Rehabilitación Urbana. (Repartido 113).
- 4.11 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de controles de alcoholemia y pruebas antidoping a los señores Ediles, previos a las sesiones de la Corporación. (Repartido 114).
- 4.12 **Edil señor Juan Serres.** Creación de una comisión para definir estructura funcional de la Intendencia de Río Negro. (Carp. 1, exp. 5425).
- 4.13 **Bancada del Partido Nacional.** Al amparo del artículo 284° inciso segundo de la Constitución de la República, solicita el Ejecutivo responda los pedidos de informes realizados mediante dicho artículo. (Carp. 1, exp. 5443).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 11 de marzo de 2026

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Alfredo Gorla, Nury Giménez, Juan Sardella, Raúl Bodeant, Guillermo Techera, José Fragello, Helena Ibareguren, Huben Martínez, Milton Cardozo, Karina Sánchez, Milton Lambatov, Mariana Mascareña, Matías Amorín, Fabricio Tiscornia, Matías Rodríguez, César Martínez, Marcelo Casaretto, Samuel Bradford, Margarita Long, Rony Bevegni, Ángel Pavloff, Lila Tiscornia, Ramiro García y Cristian Rosas.

SUPLENTE: Vicky Bonilla (i), Cyntia Martínez (c), Milton Podkidaylo (c), Mariella Boggiani (c) y Washington Acosta (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Jorge Burgos (21:33), Sergio Milesi (22:08) y Juan Serres (00:30), y los señores Ediles suplentes María Soza (21:38) (i), Silvia Borba (21:48) (i) y Andrés Delfino (22:45) (i).

Faltan: CON LICENCIA: María Rodríguez.

CON AVISO: Nancy Paraduja y Carlos Nobelasco.

SIN AVISO: Viviana Cáceres.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todas y todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación del Acta 20, de fecha 27/2/2026.

(Se vota)

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches para todos.

Tenía un escrito por el 8 de marzo, Día de la Mujer, pero lo dejo para cuando las compañeras expongan.

También quiero reconocer y felicitar a la selección sub-18 de Young por el triunfo en la liga del litoral y a Río Negro capital por el triunfo en categoría Primera. Solicito que se mande un saludo a las ligas de Young y de Fray Bentos.

Solicito el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Quiero plantear una preocupación de vecinos y padres de alumnos de la UTU de Fray Bentos, la cual he podido constatar personalmente a la salida y entrada de los diferentes turnos de este centro educativo. Me refiero a la peligrosidad que allí se genera ya que concurre una importante cantidad de estudiantes, profesores y padres y no existe ni cebra peatonal ni cartel de PARE a fin de que se permita cruzar de manera segura.

Solicito el apoyo de este Cuerpo Legislativo a efectos de enviar una nota al Ejecutivo para que la Dirección correspondiente estudie la mejor forma de atender este asunto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los compañeros Ediles y al público en la barra.

En los 3 minutos que nos tocan en esta media hora previa voy a hacer una alocución con respecto al mes de la mujer ya que, más allá de que hay un asunto entrado sobre este tema, me parece importante.

Quiero destacar un hito que se dio y que marca la cultura de nuestro país con respecto a la mujer y a su importancia: fue en nuestro país que sufragó por primera vez en Latinoamérica.

En el marco del mes de la mujer y particularmente al conmemorarse el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer quiero dedicar unos minutos para reconocer la lucha histórica de tantas mujeres que a lo largo del tiempo han trabajado por la igualdad de derechos, por la justicia social y por una sociedad más equitativa. El 8 de marzo no es solo una fecha de conmemoración sino una instancia de reflexión colectiva sobre los avances logrados y sobre los desafíos que aún persisten en materia de igualdad y de oportunidades.

Nuestro país tiene un lugar muy destacado en esta historia –acá viene a lo que me refería con respecto al hito–: Uruguay fue pionero en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres cuando en 1932 el Parlamento aprobó la ley que consagró el derecho del voto femenino convirtiendo a Uruguay en uno de los primeros países del mundo en reconocerlo plenamente. Incluso, antes de esta ley ocurrió un hecho histórico que marcó un hito en la región y en el mundo: en 1927, en Cerro Chato, durante un plebiscito local las mujeres participaron y votaron, convirtiéndose en el primer sufragio femenino registrado en América Latina. Este acontecimiento representó un peso y un paso enorme en el reconocimiento a la ciudadanía plena de las mujeres y a la construcción de una democracia más inclusiva. A partir de entonces muchas mujeres han tenido un rol fundamental en la vida social, cultural, educativa y política de nuestro país y también de nuestro departamento. Hoy vemos a mujeres liderando organizaciones sociales, desarrollando actividades productivas, educando a nuevas generaciones y participando activamente de los ámbitos de decisión. ¿Falta mucho? Falta mucho. Sin embargo, el reconocimiento a su aporte debe ir acompañado por un compromiso permanente de todos nosotros y de la sociedad en su conjunto para continuar avanzando en esa igualdad de oportunidades, de respeto y en la eliminación de toda forma de violencia o discriminación.

En este mes de la mujer queremos expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas las mujeres del departamento de Río Negro y del país: trabajadoras, emprendedoras, docentes, profesionales, madres, jóvenes y abuelas que cada día contribuyen al desarrollo de nuestra comunidad.

Que esta fecha y este mes nos permitan seguir construyendo una sociedad más justa donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y aportar a este bienestar colectivo.

Solicito el apoyo del Cuerpo para que mis palabras pasen a todas las Juntas Departamentales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches a todos.

En primer lugar, quiero enviar un saludo al Liceo N.º 3 que en el día de hoy está cumpliendo 20 años. Quisiera que se envíe nota al Director César Fripp, a los profesores y a la comisión de padres.

En segundo lugar, el lunes 16 cumple un año de trabajo la feria del club Matto Grosso, que se ubica entre las calles José Pedro Varela y Enrique Beaulieu. Es algo muy bueno. Sus representantes son Federico Steinhardt, Johnny Lapido y, por el club Matto Grosso, Jorge Borges.

En tercer lugar, el fin de semana pasado tuvimos un evento muy lindo de motos de agua en la rambla. En los dos o tres días que se realizó acompañó mucha gente. Por lo tanto, quisiera que se mande una nota de saludo al referente, Antonio Rodríguez, que vive en calle Capdevielle casi Haedo.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíen esas notas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

El tema que traigo a Sala es una problemática que está afectando a localidades del interior, específicamente a policlínicas, sobre el tema de odontología. Se daba la situación de que no se venía trabajando adecuadamente y eran mínimos los trabajos que se hacían, pero ahora se agravó sobre todo en Nuevo Berlín, donde teníamos tres odontólogos que, aunque no alcanzaban, por lo menos satisfacían lo mínimo de las necesidades de las personas. Ahora se está dando fecha para abril y en algunos casos para mayo. Y todos sabemos que cuando uno tiene dolor de muela necesita atención lo antes posible.

Presento el tema para que los señores Ediles conozcan la problemática y puedan ir viendo esta situación en cada localidad. En la próxima sesión me gustaría presentarlo como asunto entrado para que se haga un mayor trabajo aquí en el plenario y entre todos busquemos solución enviando el tema a las personas que manejan esta situación para que tengan en cuenta que realmente mucha gente necesita de las policlínicas rurales, por las distancias, por todo, ya que está muy lejos de los odontólogos, que principalmente se radican en las ciudades. (nr)/

Si me permiten quiero enviar el tema al Ejecutivo para que esté en conocimiento ya que a esa parte de los odontólogos lo maneja la Intendencia, y al Ministerio de Salud Pública. No sé si necesitaría... poder enviarlo a los asuntos entrados de la próxima sesión o lo hago por la vía normal, como se debe hacer.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, tiene que realizar un asunto entrado y presentarlo.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Perfecto. Esa es la consulta. Lo haremos para poder trabajar un poco más en este tema y ya traeremos notificaciones más específicas de otras localidades, que es lo que estaría faltando ahora.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Votamos lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

A pedido de los vecinos de Paso de la Cruz solicito que se arreglen los accesos a la localidad.

En la ciudad de Fray Bentos solicito que se limpie el arroyo La Esmeralda en su nacimiento –Cebollatí y ruta 2–; que se coloque iluminación en calle Tabobá y Jacarandá, atrás de la cancha de Tulipán; el arreglo de la vereda de plaza Risso Canyasso sobre calle Zorrilla; que se pinten las dos cebras frente a supermercado El Dorado, en Beaulieu y Zorrilla y Zorrilla y Beaulieu; que se saque el basural que se ha generado en calle Yaros y Charrúa, y que se coloque un cartel preventivo en ruta 2, en la entrada del barrio Vanguardia Artiguista, que tiene una sola salida y hay más de 50 o 60 chiquilines que van para el liceo o para la escuela y de milagro no ha ocurrido un accidente porque no existe nada que enlentezca el tránsito, es pasando el cartel de planta urbana, entre calles Abayubá y Ceibal.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita que pase al Ejecutivo, señor Edil?

SR. JUAN SARDELLA. Sí. Por supuesto.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles y funcionarios.

El próximo martes 17 es el Día del Taquígrafo, una tarea muchas veces silenciosa pero fundamental para la vida institucional y democrática.

Deseo saludar y reconocer a quienes profesionalmente, con responsabilidad y enorme dedicación registran cada palabra, cada debate, cada decisión que se toma en los

ámbitos deliberativos. Gracias a su trabajo queda constancia fiel de lo que construimos colectivamente día a día.

Quiero dejar un saludo y un reconocimiento al trabajo que realizan con compromiso, con paciencia, y valorar lo que hacen día a día porque en gran parte es la reconstrucción de la democracia también.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Como informé en la sesión anterior estuve presente en la reunión en la cual la OPP realizó el lanzamiento de una propuesta de capacitación dirigida a Ediles, que fue solicitada desde el Congreso Nacional de Ediles. El objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de Edilas y Ediles Departamentales a través de un programa de capacitación promoviendo una gestión pública, eficiente y transparente. Los participantes serán Ediles titulares y se extenderá a Ediles suplentes.

El abordaje se realizará en seis regiones, una de ellas será en Fray Bentos con la participación de Ediles de Río Negro, Soriano y Colonia, a desarrollarse en dos jornadas, los días 20 y 30 de mayo del presente año, de 10:00 a 17:00 horas.

Más adelante les haré llegar más información a todos, pero lo comunico ahora para que tengan en cuenta las fechas. Sé que es en mayo, pero el tiempo corre, así que vayan preparándose para la capacitación.

Hoy tuve una reunión del Cecoed sobre el tema «Picudo rojo». Se constata que en la localidad de Young hay presencia de este. Se advirtió en la palmera de un privado; se informó que estaba contaminada y enseguida se siguió el protocolo que está establecido para el corte y su desecho. Se sigue en la zona con la desinfección y hay vigilancia porque se cree que donde se originó el foco puede haber más de estos insectos y palmeras afectadas.

El Ejecutivo solicita a la población que, si tanto en lo público como en lo privado se constatan distintos comportamientos en las palmeras, si ven que se están secando o que no están en condiciones adecuadas, se informe a la Intendencia, a los Municipios o al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lamentablemente una vez que llega es difícil combatirlo, pero creo que entre todos tenemos que hacer conciencia de esa problemática.

El señor Edil José Fragello, que es el Presidente de la Comisión de Preservación del Medioambiente, tiene material sobre el picudo rojo para entregar a todos los Ediles.

Tiene la palabra, señor Edil Fragello.

SR. JOSÉ FRAGELLO. Señora Presidenta, simplemente quiero comunicar que al material que envió el señor Javier López lo vamos a distribuir luego de que termine la sesión.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Proyecto educativo «RAEEvolucionarios» presentado por alumnos del Colegio Fray Bentos. (Repartido 104).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches a todos.
Solicito que se apruebe el Repartido 104 de la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se ingrese como grave y urgente el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 117.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila Sánchez.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Invitación a Evento de Bienestar Animal. (Repartido 105).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 105.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud conformación equipo de trabajo para asesorar en reversión de degradación del suelo, fauna y flora en zonas costeras del departamento, y proyectar un desarrollo sostenible en el tiempo. (Repartido 106).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 106.

SRA. PRESIDENTA. Lo consideramos, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud de información a OSE sobre prestaciones en áreas comerciales y operativas de centros poblados y viviendas de Mevir del departamento, y planificación quinquenal de servicios. (Repartido 107).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el Repartido 107 de la Comisión de Preservación del Medioambiente.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.5 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Asuntos para archivo. (Repartido 108).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el Repartido 108 de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.6 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Autorización para desarchivar antecedentes de solicitud nominación camino vecinal como «doctor Alberto Gallinal Heber». (Repartido 109).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el Repartido 109 de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.7 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (En Mayoría).** Solicitud reconocimiento a María Lila Indarte en Parque Lineal de Young. (Repartido 110).

Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (En Minoría). Solicitud reconocimiento a María Lila Indarte en Parque Lineal de Young. (Repartido 110).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 110, en mayoría.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila Sánchez.
(Se vota).

Empate. 15 en 30.

Se procede a votar nuevamente porque resultó empate.
(Se vota).

Empate. 15 en 30.

Por lo tanto, el resultado de la votación es negativa.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez. (ld)/

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe en minoría de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 110.

SRA. PRESIDENTA. Puede hablar antes de la votación, señora Edila Mascareña.

¿Va a hacer un informe en minoría...? Bien.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. En realidad, justo hoy que estamos hablando del 8 de marzo, el Día de la Mujer, no quedó claro –la bancada del Frente Amplio no dio los argumentos, al menos eso consta en el acta– por qué no se acepta reconocer a María Lila Indarte en el Parque Lineal de Young cuando ya hay otras personas reconocidas en ese lugar.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. ¿Puedo fundamentar para que conste en acta?

SRA. PRESIDENTA. Sí. Puede hacerlo.

(Dialogados).

Se abrió debate. La señora Edila Mascareña hizo uso de la palabra, se abrió debate y se puede hablar.

Después votamos el informe en minoría.

Continúe, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En realidad, hay dos razones.

Una es que nuestra fuerza política valoró que el Parque Lineal es un lugar que convoca a todos los younguenses y no creemos que ninguna colectividad política deba tener a alguien, incluida la nuestra, respetando lo identitario de lo que significa para la localidad este lugar de encuentro y disfrute muy valorado por los younguenses.

El otro argumento es que el artículo 7 del reglamento del nomenclátor establece que no se pueden repetir nombres y en este momento en la localidad de Pueblo Grecco ya lo tiene el liceo que lleva el nombre de María Lila Indarte. Además, saludamos esto porque no estábamos en conocimiento ya que fue algo que sucedió hace poco tiempo y nos parece que es el ámbito correcto porque fue en el que se desarrolló e hizo sus mayores contribuciones sociales.

Son esas las razones. De ninguna manera es para invisibilizar.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. En realidad, lo del liceo me parece que viene de ANEP... del Parlamento. También en la parte de nomenclátor... si bien tiene que ser equitativo ya hay una placa en reconocimiento de una persona... Por eso me parece que si bien María Lila Indarte fue una referente del Partido Nacional no se la reconoce por eso. En realidad, creo que fue en 1978 que ella hizo un escrito referido a que Young se desarrollara en un parque lineal y fue referente en la educación como profesora, como... Está todo en la explicación que mandamos.

Por eso me parecía viable. Nada más.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Votamos el informe en minoría.

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

Votamos nuevamente.

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

Por lo tanto, el resultado de la votación es negativa.

Continuamos.

4.8 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Adhesión al 14 de marzo «Día Internacional de la Endometriosis». (Repartido 111).

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 111.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Quiero referirme al porqué de que la comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género adhiere a que se haga el 14 de marzo, día Internacional de la Endometriosis, lo que se solicita por nota.

La endometriosis es una enfermedad que afecta a toda persona con útero. ¿Qué quiere decir esto? Que de diez mujeres una está afectada por endometriosis. Es una enfermedad inflamatoria de filiación hormonal que se basa, digamos, en la metástasis de células endometriales de la mucosa interna del útero que sale de este y puede tomar las trompas de Falopio, puede tomar ovarios, puede tomar vejiga y órganos aledaños como puede ser el intestino y el peritoneo. Las mujeres tienen distinta graduación de esta enfermedad que puede llegar a ser realmente incapacitante, da mucha sintomatología dolorosa, sigue ciclos hormonales, porque el endometrio es la mucosa que prolifera y que después cae cuando no recibe el huevo fecundado, dando origen a la menstruación. Ese período se repite en todos los islotes y poblaciones de células en esos órganos que nombré, que van desde el útero; este caso lleva a infertilidad y a veces a esterilidad.

Entonces, el día Internacional de la Endometriosis es algo que afecta no solo al género femenino, sino que tiene un alcance social porque implica una verdadera reacción incapacitante mes a mes de estas mujeres –cuando no es mucho más frecuente– que requiere tratamientos que van desde simplemente sintomáticos hasta tratamiento hormonal, medicamentoso y quirúrgico. Muchas veces no se resuelve totalmente, pero se puede realizar un tratamiento paliativo.

La comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género considera no solo acceder a lo solicitado en cuanto a que el 14 de marzo se ilumine el frente de la Junta con color amarillo o se coloquen lazos amarillos, en función de que es el color que representa ese día a pesar de que también es el que representa el día contra accidentes de tránsito, sino que también pensó en agregar algo más: que sea extensivo a todos los años porque representa algo que nos afecta a todas nosotras.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Pasamos a votar el informe.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 27/026**

VISTO: El planteamiento presentado por EndoUruguay –colectivo de pacientes con endometriosis– solicitando colaboración para visibilizar el Día Internacional de la Endometriosis, a celebrarse el 14 de marzo, mediante la iluminación del edificio de la Junta Departamental en amarillo o la disposición de elementos simbólicos en dicho color;

CONSIDERANDO: I) Que en setiembre de 2024 se aprobó en Uruguay la Ley 20374, que reconoce formalmente la Endometriosis y establece el 14 de marzo como día nacional de concientización, representando un avance histórico, y requiriendo una difusión activa e implementación efectiva para garantizar un acceso real al diagnóstico y tratamiento oportuno en todo el país;

II) Que esta patología afecta a una de cada nueve personas nacidas con útero y, a pesar de su prevalencia, continúa siendo una enfermedad subdiagnosticada;

III) Que la iniciativa busca generar conciencia sobre una condición que afecta a millones de personas a nivel mundial, promoviendo la sensibilización social necesaria para reducir los tiempos de diagnóstico;

IV) Que el color amarillo es el símbolo internacionalmente reconocido para la lucha y visibilización de la endometriosis;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Adherirse a la campaña del Día Internacional de la Endometriosis iluminando de amarillo el edificio de la Corporación y/o disponiendo de elementos simbólicos en dicho color (telas o banderas), el 14 de marzo de 2026 y en los años sucesivos cada 14 de marzo.

2º) Notifíquese de la presente resolución al Colectivo EndoUruguay.

3º) Facúltese a Secretaría a sus efectos y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.9 Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Carnet que acredite a los señores Ediles ser miembros de la Junta Departamental. (Repartido 112).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 112.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.10 Informe de la Comisión de Legislación. Autorización a señora Lizzy Caporale para contratar con la Intendencia y acceder a préstamo en el marco del programa Rehabilitación Urbana. (Repartido 113).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Legislación, Repartido 113.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 28/026**

VISTO: El oficio 12 de fecha 28 de enero de 2026, recibido de la Intendencia de Río Negro, por el cual se solicita autorización para que la señora Lizzy Carolina Caporale Santana, titular de la cédula de identidad 2.923.852-7 pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo de la cantidad de Unidades Indexadas (UI) equivalentes a pesos uruguayos ciento sesenta y seis mil ciento treinta (\$166.130), pagadero en 60 cuotas iguales y consecutivas, y a un subsidio de la cantidad de UI equivalentes a pesos uruguayos treinta y tres mil ochocientos setenta (\$33.870), suscribiendo a tales efectos convenio y vale;

CONSIDERANDO: I) Que dicho préstamo se otorga en el marco del Programa denominado «Rehabilitación Urbana»;

II) Que habiendo cumplido con todos los requisitos del Programa, dicha participación cuenta con informes favorables del Departamento de Jurídica, de Vivienda y de la Dirección General de Hacienda;

III) Que esta Corporación coincide con los objetivos planteados por el Programa denominado «Rehabilitación Urbana» y entiende conveniente aceptar que la señora Lizzy Carolina Caporale Santana pueda contratar con la Intendencia y acceder al mencionado préstamo y subsidio;

IV) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República y en el artículo 41° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la autorización requerida para que la señora Lizzy Carolina Caporale Santana pueda contratar con la Intendencia y acceder al préstamo y subsidio relacionado en el Visto de la presente.

2º) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.11 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de controles de alcoholemia y pruebas antidoping a los señores Ediles, previos a las sesiones de la Corporación. (Repartido 114).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 114.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** (Repartido 117). Llenado cargos vacantes Subsecretario, Tesorero y Encargado de Administración.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

En consecuencia: **Resolución 29/026**

VISTO: Las presentes actuaciones realizadas por la Presidencia de la Corporación ante la Comisión de Asuntos Internos respecto al traspaso de información y archivos manejada por la Subsecretaria, dada la situación de su retiro desde el 1 de abril de 2026, y la subsiguiente vacante del cargo de Tesorero;

CONSIDERANDO: I) Que el señor Edil Juan Serres solicita se apliquen los artículos 17 al 20 del Presupuesto vigente de la Corporación;

II) Que de acuerdo con informe del Asesor Jurídico, Dr. Narcizo Belli, de fecha 2/2/2026, el cargo de Subsecretario debe subrogarse con el cargo de Tesorero y el de Tesorero con el cargo de Protesorero, fundado en el grado de los funcionarios;

III) Que ambos cargos deberán ser cubiertos desde el 1 de abril del corriente hasta que los mismos sean llenados por concurso de oposición y mérito;

IV) Que se hace necesario llamar a concurso de oposición y mérito para proceder a llenar los cargos de Subsecretario y Encargado de Administración conforme a lo establecido en los artículos 17 al 20 del Presupuesto de la Junta Departamental de Río Negro;

V) Que corresponde realizar los nombramientos para los cargos de Subsecretario y Tesorero desde el 1 de abril de 2026 hasta cubrir las vacantes, y se llame a concurso de oposición y mérito para llenar los cargos de Subsecretario y Encargado de Administración;

ATENCIÓN: A lo preceptuado en el artículo 273 numeral 7 de la Constitución de la República, y artículos 17 al 20 del Decreto 30/021 de la Corporación;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

- 1º) Se designa a la funcionaria Rosanna Ojeda como Subsecretaria de la Corporación desde el 1 de abril del corriente hasta que el cargo sea cubierto por concurso de oposición y mérito.
- 2º) Se designa al funcionario Marcelo Sartori como Tesorero de la Corporación desde el 1 de abril del corriente hasta que el cargo sea cubierto.
- 3º) Notifíquese personalmente de la presente resolución a los funcionarios designados.
- 4º) Se faculta a la Comisión de Asuntos Internos para realizar concursos de oposición y mérito a fin de llenar las vacantes de los cargos de Subsecretario y de Encargado de Administración conforme al artículo 17 del Decreto 30/021.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

El punto 4.12 es del señor Edil Serres, pero no se encuentra.

Continuamos. (kg)/

4.13 **Bancada del Partido Nacional.** Al amparo del artículo 284º inciso segundo de la Constitución de la República, solicita el Ejecutivo responda los pedidos de informes realizados mediante dicho artículo. (Carp. 1, exp. 5443).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Es bastante claro el texto. Quisimos agrupar para no hacer uno por uno todos los pedidos de informes ya que son varios, hay algunos como bancada y otros de forma particular como Ediles sobre los que en lo que va del período de gobierno no se ha respondido. Por eso solicitamos que el Cuerpo nos acompañe para que el Ejecutivo dé respuesta a todos los pedidos porque son importantes para poder trabajar.

SRA. PRESIDENTA. Creo que algunos se respondieron...

(Dialogados).

¿Ninguno?... Buscamos y sí hay: a la señora Edila Paraduja se le respondieron. Y hay otros más.

(Dialogados).

¿Usted solicita que el Cuerpo acompañe para que se respondan los que no han sido respondidos? Bien.

Ya tenemos un informe sobre eso, después lo entregamos.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Cristian Rosas.** Solicita considerar en Sala revisión de presupuestos relacionados con mejora de la conectividad de Red de la Corporación.
(Exp. 5433)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 6/3/2026 pasó a la Comisión de Asuntos Internos.
Continuamos.

2. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial información sobre módulos de emergencia habitacional cuyo lanzamiento fuera realizado en el mes de febrero en la ciudad de Montevideo.
(Exp. 5434)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Sabiendo que el mes pasado se hizo un llamado y una presentación pública en la ciudad de Montevideo por parte del Ministerio de Vivienda con respecto a soluciones habitacionales de emergencia para familias vulnerables, unas 300 por la información que manejamos extraoficialmente, queremos pedir que el Cuerpo nos acompañe para solicitar un informe sobre cuántas de esas soluciones llegarán al departamento de Río Negro y cuántas serían para cada localidad de nuestro departamento.

SRA. PRESIDENTA. ¿La solicitud es al Ministerio de Vivienda?

SR. JUAN SARDELLA. Claro. Esto está centralizado en Montevideo, son 300 soluciones para todo el país.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Consideramos lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

3. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala realizar un pedido de información al Ejecutivo Departamental sobre los padrones 6167 y 6179 de la ciudad de Young; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5435)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. En esta última semana estuvo muy movido el tema habitacional; por lo tanto, estamos solicitando información concreta con respecto a los padrones 6167 y 6179 de la ciudad de Young. El Director del Departamento de Vivienda, Gabriel Ugarte, nos había informado que no existían terrenos municipales, cosa que nosotros sabíamos que no era tan así, sobre todo en la ciudad de Fray Bentos. Pero estos días hemos averiguado que específicamente en Young sí existen, son alrededor de 3 ha –27.450 m²– como se indica «ahí». El exdueño de esos terrenos loteó esa zona y siempre queda un porcentaje para la Intendencia.

Queremos saber si esto es certeramente así y cuáles son los planes que se tienen para estos terrenos por parte de la Intendencia en la localidad de Young ya que hay una gran demanda en materia habitacional, como también hay en otras localidades.

SRA. PRESIDENTA. ¿Al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Sí. Que nos baje información con respecto a los terrenos y en consecuencia que se informe al Ministerio de Vivienda que ya sabemos que hay... Perdón, al Ministerio de Vivienda, pero a la Dirección de Vivienda departamental que sabemos fehacientemente que hay terrenos que son municipales y que cuentan con servicios cercanos de saneamiento, luz y agua aptos para construir.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil del que el tema pase al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

4. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala posibilidad de reparación de techos de la Escuela 67 de la ciudad de Young; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.

(Exp. 5436)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Es simple el tema.

Queremos pasarle a Primaria y a la Intendencia si pueden dar una mano, sobre todo a Primaria...

Hay más fotos. «Ahí» se ve el agua que entra... La escuela N.º 67 es una escuela especial. El otro día tuvimos la posibilidad de ir, estuvimos en Young por la presencia del Presidente Orsi, y nos enteramos de esta situación lamentable. Hay salas multiuso y salas de recreación para los chiquilines con capacidades diferentes que no se pueden utilizar por la gran humedad que tienen. Además, está el tema de la instalación eléctrica. Esto viene pasando desde el año pasado o desde antes.

Estamos solicitando que tanto Primaria como la Intendencia tomen en breve las medidas del caso para que esto se resuelva antes de que venga la época de lluvia, humedad y frío. Para mí el arreglo no es tanto... «Ahí» nos damos cuenta de la magnitud del agua que entra. Es una escuela que está en pleno centro de la ciudad.

Solicitamos que pase a Primaria y al Ejecutivo para ver si puede dar una mano mandando técnicos para ver qué se puede hacer.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los presentes en Sala.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteo del señor Edil.

La reflexión que hago a veces sobre esta temática es si previamente se han corrido los trámites naturales orgánicos que hay porque en este recinto tenemos alguna experiencia... Siempre se traen temas de esta naturaleza y por supuesto que nos hacemos eco ante las autoridades y organismos competentes, pero a veces nos cuesta creer que a nivel de los responsables institucionales no se estén canalizados los reclamos por donde se debe: Inspección Departamental, ANEP, etcétera. Una cosa es plantear... –y entiendo nuestra función porque la gente nos consulta si podemos interceder– pero otra es decir: «sabemos que desde la institución se han elevado planteos para reclamar esto y lo otro, pero no hemos tenido respuesta» y que nosotros apoyemos. (nr)/ Y me queda la duda de si son planteos que surgen..., directamente institucionales o de la comisión de padres, por ejemplo. En 2023 esta escuela cumplió 50 años –y participé– y había una muy buena comisión trabajando ahí. Me cuesta creer que estos temas no estén canalizados donde corresponde.

Que nosotros reafirmemos si no ha habido una solución me parece perfecto, pero me gustaría saber si previamente la comunidad educativa lo ha hecho caminar internamente como corresponde.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Por supuesto que han hecho las gestiones en Primaria, pero qué casualidad que con las compañeras de Young del grupo Por nuestro sueño teníamos previsto ir este fin de semana a pintar y a arreglar esto y la Directora me llamó ayer diciéndome que desde Primaria le pidieron por favor que esperara un tiempito más porque se lo van a arreglar. Pero, ta, que le llegue a Primaria esta situación.

Nosotros no caemos arriba de ese techo porque se nos ocurrió bajar del árbol, subimos porque la Directora nos autorizó y nos está pidiendo por favor que arreglen una escuela; además no es solamente esta, no voy a hablar de las otras porque no presenté el tema, pero hay una nueva que hicieron al lado que también se llueve por todos lados.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Me parece importante este tema que trajo el señor Edil. Siempre los Ediles que estamos en Young tenemos la posibilidad de atender temas de Young o de Fray Bentos, también los que están en Fray Bentos, y cualquier persona nos hace saber sobre situaciones de todo, como de escuelas... Me parece que a esto hay que apoyarlo, hay que averiguar un poco porque estamos viendo las imágenes y muy feas de una escuela, de una institución que se está lloviendo. Las autoridades tendrían que tomar cartas en el asunto e informar sobre el tema, qué es lo que está pasando, y si tienen una solución, mejor.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Es válido lo que dice el señor Edil Burgos, lo comparto, pero también comparto el tema traído por el señor Edil Sardella, porque creo que las potestades del Edil es mostrar este tipo de dificultades más allá de lo institucional. Si se hizo y sigue los carriles correspondientes me parece que puede ser que esté demorada la situación y capaz desde la Junta como herramienta y como Cuerpo podemos dar una mano para que esto se solucione cuanto antes. Desde ese lugar lo miramos.

Ojalá se sigan trayendo este tipo de problemas para poder tratarlos desde acá porque por los carriles institucionales seguramente no nos lleguen, y no importa si este tipo de reclamos se han planteado por la comisión de vecinos, por la propia comisión de la escuela, por la Dirección o por los Ediles; que se sigan planteando desde acá.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Señor Edil Sardella, ¿usted pide que pase a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria?

SR. JUAN SARDELLA. Exactamente, como dijo el señor Edil Amorín y con base en lo que dijo el señor Edil Burgos también: que vaya de vuelta, que insistamos en Primaria para que de una vez por todas se haga el arreglo que se tiene que hacer. Las imágenes priman por sí solas y muestran la realidad de lo que está sucediendo en esa escuela.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por el señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- 5. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala se declare de interés departamental el torneo de ajedrez que se desarrollará desde el 15 al 18 de mayo; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5437)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardela.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito que el tema pase para el orden del día de la próxima sesión porque me iban a alcanzar imágenes, pero no lo hicieron en tiempo y forma.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil Sardella.
(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- 6. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental colocación de la bandera del departamento en la rotonda sur en la entrada de la ciudad de Young.
(Exp. 5438)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Borba.

SRA. SILVIA BORBA. Buenas noches a todos los presentes.
Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.
(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Borba.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SRA. SILVIA BORBA. Señora Presidenta, y a todos los presentes, quiero decirles que este tema fue presentado anteriormente y fue archivado –en el año 2022–. Hoy voy a tratar de explicarlo lo mejor posible porque hay una nueva legislatura.

Lo que están viendo en pantallas es la rotonda sur, la última saliendo de Young yendo para Montevideo. Es un espacio muy grande, muy transitado y que tiene iluminación, nada más.

Lo que se solicita para ese lugar son cosas diferentes: primero, al Ejecutivo, proveer de la bandera, grande –como la que hay acá–, de cartelería que indique una vez

que se ingrese..., yo soy de Young y sé para dónde agarrar, pero se tendría que entender desde antes, un poco más inextenso, qué es lo que el turista puede encontrar al ingresar ahí, porque puede venir para acá por ruta 25 o seguir por ruta 3, que tenga información.

También se solicitó en su momento al Municipio de Young, y lo reitero, porque ese lugar no tiene ninguna mejora paisajística y podría ser muy interesante proveerlo de jardinería que haga que luzca como otros departamentos del país, que cuando uno va a ingresar lo primero que se encuentra es con una estética muy trabajada.

Por último, solicitar autorización al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque ese lugar tiene una concesión, para poner el mástil, la bandera, para trabajar y hacer la jardinería que estoy planteando.

¿De qué lo provee al departamento este pedido? De visualización. La ruta 3 tiene mucha circulación, la gente que entra por el puente en Paysandú circula por la misma para ir al sur y al este y la gente que viene por este lado y circula por ruta 25 llega ahí para tomar la ruta 3. Es un lugar que tiene mucha circulación y permitiría que se sepa que se está en Río Negro y qué se puede hacer desde ahí. También mejoraría muchísimo la perspectiva para aumentar el turismo interno del departamento.

Además, solicito que se envíe la versión taquigráfica y las fotos que acompañaron esta exposición.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila Borba.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

7. **Señoras Helena Iburguren, Karina Sánchez y Nury Giménez.** Solicitan reflexionar en Sala acerca del 8M (Día Internacional de la Mujer).
(Exp. 5439)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Bien, señora Presidenta.

Vamos a hacer uso de la palabra varias Edilas de la bancada; va a comenzar la señora Edila María Soza...

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila, primero tiene que solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Perdón.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Vamos a hacer uso de la palabra varias Edilas, en primer lugar, la señora Edila María Soza, luego Nury Giménez, después yo, luego Helena Ibarguren y después Vicky Bonilla.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Soza.

SRA. MARÍA SOZA. Buenas noches.

Me gustaría comenzar contextualizando históricamente el origen de esta fecha para contribuir a una reflexión que permita comprender por qué el 8 de marzo no es un día de festejo. Muchas mujeres no queremos regalos, queremos compromiso y acciones concretas en el marco del reconocimiento y ejercicio pleno de nuestros derechos.

El 8M no festejamos, reivindicamos. Reivindicamos los derechos conquistados y seguimos luchando por aquellos que aún faltan para alcanzar una verdadera equidad entre hombres y mujeres.

Esta fecha no nace para celebrarnos como mujeres sino todo lo contrario, surge de la lucha que impulsaron distintas mujeres y colectivos feministas hace más de 100 años en diferentes partes del mundo. Aquellas luchas buscaban el reconocimiento de derechos inherentes a nuestra condición humana, derechos que durante siglos se nos negaron por prejuicios sobre nuestro género. Esas concepciones nos sometieron a lo largo de la historia a condiciones que limitaron nuestras posibilidades de realización plena, nos excluyeron de espacios de decisión y restaron valor a nuestras vidas.

Los movimientos feministas tienen raíces obreristas y sufragistas que se remontan a la segunda mitad del siglo XIX y se consolidan en las primeras décadas del siglo XX. (ld)/ De este contexto surge una de las primeras consignas históricas del movimiento «Pan y Rosas». El pan simbolizaba salarios justos y condiciones dignas de trabajo; las rosas representaban la calidad de vida, tiempo libre y derechos básicos. Era un grito por dignidad y respeto. Ese tiempo histórico estuvo marcado por profundas desigualdades para las mujeres, especialmente para las de la clase trabajadora. En el contexto de la primera guerra mundial muchas sufrían el racionamiento: jornadas laborales maratónicas, condiciones insalubres en las fábricas, sobreexplotación, salarios miserables y la imposibilidad de cuidar a sus hijos. A esto se sumaban la violencia intrafamiliar, la imposibilidad de votar o participar en espacios de decisión política y el trato desigual por parte del Estado.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Cada mes de marzo vuelve a colocar en el centro del debate público las reivindicaciones feministas; también aparecen cuestionamientos desde distintos sectores políticos y religiosos conservadores. En este intercambio se vuelve visible una realidad que atraviesa múltiples ámbitos de la vida social: el trato desigual que reciben las mujeres en los espacios políticos, laborales, culturales, de salud o educativos. Existe un patrón que se repite: los estereotipos patriarcales, profundamente arraigados y socialmente validados que permiten y condicionan nuestro desarrollo pleno e incluso ponen nuestras vidas en riesgo. ¿A quién no le han ignorado una idea en una mesa de discusión dominada por hombres? ¿Quién no ha recibido un comentario sobre su cuerpo disfrazado de piropo o broma? ¿Quién no ha sentido miedo al caminar sola de noche? ¿Quién no ha escuchado un comentario despectivo sobre las mujeres en forma de chiste? ¿Quién no ha vivido o presenciado un trato o una paga desigual en el trabajo? Podríamos seguir enumerando situaciones de micromachismo y machismo estructurales. Seguramente todas tengamos algún ejemplo. Para muchas mujeres la realidad ha sido aún más dura: golpes, insultos, descalificaciones, marginación e incluso la muerte. Todo ello

porque algunos hombres se han sentido con derecho sobre nuestras vidas, pero nuestra individualidad, nuestro cuerpo, nuestra libertad y nuestros derechos no son espacios de disputa, nos pertenecen.

Es importante subrayar que la causa feminista no está sujeta a una orientación política, religiosa o ideológica específica. Su horizonte es claro, la igualdad de derechos entre mujeres y hombre y el reconocimiento efectivo de esa igualdad en todos los ámbitos de la sociedad. Este año no marchamos bajo la única consigna porque es imposible condensar en un solo lema la complejidad de los problemas que atraviesan a las mujeres en el mundo.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sabemos que nunca ha sido fácil, hemos logrado avances, pero el contexto internacional muestra también el crecimiento de movimientos políticos ultraconservadores que cuestionan derechos conquistados. Al mismo tiempo, las guerras y las disputas geopolíticas continúan afectando a los pueblos. En estos escenarios las mujeres seguimos siendo quienes pagamos los mayores costos sociales y humanos. Por eso también afirmamos que nuestra lucha es democrática y profundamente humanista. La democracia se fortalece con participación real, organización social y presencia activa de la ciudadanía. Acciones que día a día sostienen nuestras colectivas. El avance hacia la equidad de género no es otra cosa que una profundización de la democracia porque una democracia que excluye, silencia o limita a la mitad de su población es una democracia incompleta. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres no es un privilegio ni una concesión, es una condición básica para una sociedad justa. Cuando las mujeres podemos participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural toda la sociedad se vuelve más libre, más plural y más democrática. Defender la equidad de género es también defender instituciones más representativas, políticas públicas más inclusivas y comunidades más justas.

Por eso el 8 de marzo no es solo una fecha de memoria o de denuncia, es también un llamado a la acción colectiva. Un llamado a seguir construyendo una sociedad donde nacer mujer no implique menos oportunidades, menos derechos o más riesgos. Una sociedad donde la desigualdad deje de ser una promesa y se convierta en una realidad porque cuando avanzan los derechos de las mujeres avanza la democracia y cuando la democracia avanza, avanza toda la sociedad.

SRA. HELENA IBARGUREN. Les vamos a contar algunos datos sobre la desigualdad de género que vivimos en Uruguay.

En lo que respecta al mercado laboral las mujeres ganan un 27 % menos que sus pares varones que hacen el mismo trabajo, y si además son madres la brecha se hace mayor. El 74 % de las empresas son lideradas por hombres, en tanto solo el 26 % son lideradas por mujeres. Fuera del ámbito de trabajo tampoco hay igualdad. Las mujeres destinamos el 20 % del día a las tareas del hogar, mientras que los hombres solo el 9 %. El 80 % de las mujeres de Uruguay sufrió acoso callejero antes de los 18 años de edad. En los primeros 10 meses del 2025, 2088 mujeres denunciaron por abuso sexual y el 67 % eran menores de edad. En Uruguay se realizan 117 denuncias por día, una cada 12 minutos, y cada 11 días se mata o se intenta matar a una mujer por razones de género. Desde el retorno de la democracia, en 1985, la participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo ha sido marginal, lo que se refleja en gabinetes gubernamentales predominantemente masculinos, aunque el nuevo Consejo de Ministros para el período 2025-2030 presenta una mejora al incluir a cinco Ministras, aún está lejos de ser un gabinete paritario. Aumentar la representación femenina en este órgano, que es el

principal espacio de decisión política del país, sigue siendo un desafío significativo. En 2025, 18 de los cargos de conducción son mujeres, representando un total del 43 %. En la Cámara de Representantes son 29 mujeres y 70 hombres en un total de 99. En la Cámara de Senadores son 8 mujeres y 22 hombres en un total de 30. En la Asamblea General son 38 mujeres y 92 hombres en un total de 130.

En lo que respecta a Río Negro, en la Junta Departamental tenemos un total de 31 Ediles electos y solo 10 son mujeres, equivalente a un 32% de mujeres y a un 68 % de hombres. La fuerza política que más mujeres propone es el Frente Amplio, con 6 mujeres Edilas; le sigue el Partido Nacional con 3 mujeres Edilas, y más lejos se encuentra el Partido Colorado con 1 sola Edila.

SRA. VICHY BONILLA. La lucha por los derechos de las mujeres no tiene colores políticos, ha trascendido a lo largo de la historia, destacándose varias mujeres políticas. Ellas son: Paulina Luisi, impulsora del voto femenino; Julia Arévalo, del Partido Comunista; Magdalena Antonelli Moreno, del Partido Colorado, primeras Diputadas en 1942; Sofia Álvarez Vignoli e Isabel Pinto de Vidal, primeras Senadoras; Alba Roballo, primera mujer en asumir un Ministerio en 1968; Adela Reta, jurista prestigiosa, Ministra de Educación y Cultura en 1985-1990.

En lo que respecta a nuestro departamento, la primera Diputada fue Nora Gauthier por el Partido MPP en el período 2005-2010. Las primeras Edilas en la Junta Departamental de Río Negro fueron las siguientes: Zulma Demasi de Vargas, representante del Partido Nacional, en 1961; Delia Villalba de Bianchi y Luisa García, representantes del Frente Amplio; Mirna Linale y doctora María Balarini, representantes del Partido Colorado, en 1985.

Para terminar, en el ámbito político, si bien se han conquistado lugares la participación femenina sigue siendo menor en comparación con los hombres. Las cifras mencionadas reflejan que las mujeres todavía estamos en desventaja, especialmente en los cargos de mayor liderazgo. Esto demuestra que el acceso de la mujer en la política no solo implica enfrentar barreras sociales y culturales sino también resistencia dentro de los propios espacios políticos donde muchas veces son los mismos compañeros quienes dificultan o limitan la participación plena.

Reconocer el rol de la mujer en la política es fundamental para construir una democracia más justa, representativa e inclusiva para toda la sociedad. (kg)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. En este 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Reafirmamos el compromiso con los desafíos pendientes para alcanzar la igualdad. Este día no pertenece a una ideología ni a una organización, es un día para reconocer derechos, justicia y acción para todas las mujeres y las niñas. Es fundamental recordar que la participación política de la mujer en Uruguay tiene raíces profundas en el Partido Nacional ya que fue el impulsor histórico del sufragio femenino en nuestro país defendiendo la voz y el voto de las uruguayas como un pilar esencial de nuestra democracia. Uruguay se convirtió así en pionero en América Latina permitiendo que las mujeres ejercieran este derecho por primera vez. Más mujeres, más democracia.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.
Continuamos.

8. Señor Fabricio Tiscornia. Solicita considerar en Sala necesidad de limpieza del predio municipal ubicado en camino La Feria entre calles Oribe y Rivera; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5440)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.
Buenas noches.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. FABRICIO TISCORNIA. Traje este tema a Sala a solicitud de vecinos para que se limpie «ese» predio ya que lentamente la zona se está complicando, la gente lo utiliza para tirar residuos, hay presencia de ofidios, presencia de roedores, a veces se esconden motos y tiene que andar la policía...
Solicitamos al Ejecutivo que haga una limpieza allí.
Simplemente eso.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 31.

Continuamos.

9. Señora Mariana Mascareña. Solicita considerar en Sala situación de recolección de residuos y limpieza de espacios públicos.
(Exp. 5441)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. En realidad es un reclamo de vecinos de Young y de Fray Bentos por el tema de las volquetas. Si bien hay un nuevo sistema de disposición de residuos vemos que en Young no está funcionando el de las volquetas. No sé si no se hace cumplir el Decreto 86/2022, que establece el tema de los residuos.

Quería consultar también al Ejecutivo y al Municipio de Young qué planes tienen y si va a cambiar algo porque la verdad que Young en sus calles principales está desbordada de basura. Lo han reclamado los Concejales del Partido Nacional y del Partido Colorado. Pasa en todos los barrios, no solo en el centro. Acá en Fray Bentos también hemos visto varios autos abandonados, mugre que se junta en las esquinas y demás.

Por lo tanto, solicito que el Ejecutivo y el Municipio de Young nos contesten qué planes de mejora tienen.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches.

Primero que nada quiero reconocer que es un tema muy sensible. Estamos de acuerdo con algunas cosas. Y quiero reconocerles la forma en que presentaron el tema, tan genérico, porque nos permite hablar de un montón de cosas que tienen que ver con la recolección de residuos y la higiene.

La recolección de residuos y la higiene, por un organigrama de la Intendencia, tiene dos encargaturas: la Dirección de Higiene y la Dirección General de Obras. ¿Qué quiero decir con esto? Que hay situaciones que se complementan. La recolección de residuos domiciliarios por un lado y la recolección de residuos voluminosos que por su naturaleza y cantidad hacen que se encargue la Dirección General de Obras.

Creo que es necesario reconocer, nosotros también hemos sido parte, hemos visto y transmitido esta situación.

¿Qué se está haciendo para esto? Se están implementando diferentes formas, primero que nada para educar a la población y disminuir la cantidad de residuos tanto voluminosos como domiciliarios, y empezar una campaña de sensibilización con la población para poder tener menos volumen y hacer más fácil la solución de esta problemática.

¿Con qué contamos? Contamos con diferentes cantidades de volquetas abiertas, un sistema que se ha implementado y que creo que ha demorado –como decía la señora Edila–, pero se viene poniendo en marcha; volquetas de las que se puede disponer mediante una lista que tienen las diferentes Direcciones y el Municipio, que también está colaborando en esto, para que sean depositadas cerca del domicilio del beneficiario que la solicita, la Intendencia las lleva y después las levanta.

¿Y qué se está pensando para mejorar esto? En lo que tiene que ver con la menor cantidad y reducir el volumen se implementaron dos planes que ya se vienen llevando adelante: un Circuito Limpio en Young, que viene teniendo buena repercusión y funcionando bien, y el Plan Vale, que también es una forma de educar y de disminuir la cantidad de residuos que se depositan. Se trabaja con este Plan en diferentes puntos, ya se hizo en una localidad fuera de la ciudad de Young, en la colonia El Ombú, y se viene expandiendo poco a poco.

También se está pensando en lo social, con el enfoque de tres recicladores que van a trabajar en un proyecto –que si bien ya venía...–, tratando de reacondicionar un galpón para verter allí todos los residuos y llevar adelante un reciclaje. ¿Qué implica esto? Que los recolectores tengan un trabajo formal, con todo lo que implica la formalidad de alguien que trabaja en un vertedero, para tratar de reutilizar lo que nosotros damos con una disposición final, pero que a veces no es final.

Trabajar en las diferentes instituciones también creo que es muy importante y hace al tema que trae la señora Edila porque estamos hablando de que no damos abasto con la capacidad que tiene nuestra institución Intendencia y con los residuos que nosotros estamos tirando. Pero también creo que es justo reconocer... Si bien nosotros reconocemos la situación actual, hay que reconocer la inicial. Y por suerte tenemos aquí a un Edil que fue integrante o responsable de la recolección de residuos en la zona este y que puede garantizar todo lo que podemos llegar a decir.

Si bien en principio yo decía que hay dos Direcciones –la de Obras es una–, escuchamos más de una vez hablar de las condiciones que tenía la maquinaria en la parte de Obras, que es la que hoy hace cosas muy importantes para la recolección de residuos voluminosos. (nr)/ Aparte de reconocer creo que también tenemos que agradecer en este sentido la donación de dos unidades por parte de la Intendencia de Montevideo y la Intendencia de Canelones cuando no se pudo levantar la basura en la ciudad de Fray Bentos, lo que fue noticia en varios medios.

Entonces, en definitiva, reconocemos la problemática, entendemos, percibimos la situación, pero vemos que tenemos que tratar este tema... y le voy a solicitar a la señora Edila que el tema pase a comisión para tener de primera mano una conversación con la Directora de Higiene para trabajar en él y sacar lo mejor posible para mejorar la gestión.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero agregar que sobre la problemática de la basura todos los días llega la preocupación por parte de vecinos de diferentes barrios de Young que me han comentado –porque lo he dicho– que el Municipio puso a disposición un teléfono; dice «Young ciudad limpia con vos es posible». Aparte de indicar la ubicación de las volquetas se da un número de WhatsApp; dice «por más información» y tiene el número de WhatsApp y al lado el logo del teléfono.

En definitiva, lo que nos han dicho los vecinos es que desde ese celular al que hacen los reclamos en la vida de Dios les contestan. Se ve que también están saturados –como está todo el trabajo, según lo que recién dijo el señor Edil preopinante– porque como hay un número de teléfono y no dice nada de que sea solo por WhatsApp, llaman y no les contestan. Cuando les hemos sugerido que envíen un mensaje, porque es probable que el número no sea para atender llamadas, sino para recibir mensajes, lo han hecho y tampoco han tenido respuesta desde el Municipio. Quería comentar esto porque me lo han hecho saber vecinos de Young que no saben dónde dirigirse; inclusive, si van al corralón les dicen que se dirijan a «tal» lado, y si van a «tal» lado les dicen que hay un teléfono... En definitiva, es como un teléfono descompuesto.

Es una de las cosas que quería recordar. Como también quiero recordar, porque en realidad me parece que vale la pena, que cuando se fue la *otra* gestión del Intendente Lafluf, la de antes de que asumiera el ex Intendente Terzaghi, también dejó camiones comprados que fueron los que después sirvieron para levantar los contenedores –creo no equivocarme al recordar eso–. Así que herramientas hay. No todo es como lo dice el Edil preopinante. Me parece que hay que reconocer cuando las cosas se hacen y se han hecho bien y se han dejado las cosas en orden.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.
Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.
Quiero complementar lo que decía el señor Edil Techera.

Primero, quiero felicitar a la gente del corralón y de Talleres Municipales porque al ingresar esta gestión se contaba con seis camiones –cuatro en Fray Bentos y dos en Young–, de los cuales había cuatro con continuas roturas; si hacemos memoria recordarán la emergencia que tuvimos que asumir en los primeros días que ingresó esta gestión porque había camiones que directamente no estaban transitando y se había generado casi un caos en la ciudad. Por suerte, y por la capacidad profesional que tienen los funcionarios de los talleres, se recuperaron cuatro de esos camiones. Con esto y la donación que el señor Edil mencionó hoy día tenemos en el departamento siete camiones trabajando y uno que prontamente los mismos funcionarios van a recuperar y estará funcionando. Creo que es importante reconocer eso.

En cuanto a los contenedores, algunos números: en el Presupuesto se planificó la compra de 800 a lo largo del quinquenio; mientras, con lo que ha quedado en caja se han ido comprando básicamente para reponer. Porque uno de los grandes problemas de los contenedores es el mal uso en cuanto a elementos que no deberían depositarse allí, sobre todo cuando llega el invierno por el tema de brazas se prenden fuego y la destrucción es constante; eso no es problema de ninguna gestión, es un problema de educación social que todavía no hemos logrado. Entonces, ya se compraron 50, actualmente se está en el período de licitación por 50 más y una vez aprobado el Presupuesto se seguirá con lo anunciado.

Paralelamente, también se está estudiando la posibilidad de que en este quinquenio se cambie el formato de algunos contenedores, de una buena parte –ojalá de todos–, y pasen a ser de metal con una apertura lateral restringida, lo cual va a impedir en cierta manera lo que hoy vivimos todos cuando muchas veces vemos que debido a los hurgadores o perros o por al mal uso queda mucha basura tirada alrededor.

Preguntamos sobre la recolección y se hace al 100 % de lunes a sábados y el domingo se descansa, por lo cual muchas veces el lunes sí, es verdad, los contenedores están muy cargados, sobre todo en algunos puntos ya identificados cerca de las grandes superficies. Todos sabemos que hay una ley nacional, la 19829, que obliga a las instituciones, comercios o industrias a gestionar los residuos, pero también todos hemos visto que en muchas de estas grandes superficies no se respeta, por lo que en eso el cuerpo inspectivo de la Intendencia tendrá que seguir trabajando porque se ve que la costumbre ha llevado a que no se respete esa ley. Esto está reglamentado por el Decreto 86/2022 –como decía la señora Edila–. También, en esto de ir cambiando, y lo he dicho más de una vez en Sala, no se pueden esperar diferentes resultados si seguimos haciendo lo mismo. El cambio de los contenedores va a ser una de las opciones.

Próximamente en Sarandí de Navarro y en Grecco también se van a instalar contenedores; se van a recuperar los residuos de Sarandí de Navarro y los habitáculos correspondientes van a estar en Grecco hasta ser llevados a la planta final de tratamiento. Es algo diferente.

Hay que recordar que los contenedores son exclusivamente para residuos domiciliarios. Creo que eso es un elemento social también que muchas veces no se respeta.

Se está evaluando, y a lo largo del quinquenio se van a instrumentar en ciertos sectores o puntos de las ciudades más importantes que ya están identificados, el uso de contenedores intradomiciliarios que tan buen resultado han dado en otros departamentos.

Para terminar, porque creo que esto es lo importante o uno de los elementos más importantes: ¿se acuerdan de que en su momento dijimos acá en Sala el problema que teníamos con la celda 1 de recolección de residuos, que estaba totalmente desbordada, con una contaminación ambiental muy fuerte y que había sido pasible de observaciones y multas? En el mes de marzo va a llegar la autorización ambiental por medio del Ministerio para la construcción de la segunda celda, que creo que va a dar respuesta y va a ser algo diferente, para atender un problema que hoy tenemos. Esta segunda celda tiene un costo de \$ 31.000.000, de los cuales la OPP va a aportar \$ 14.000.000 y el resto va a ser una contrapartida de la Intendencia.

Creo que con todo esto se está pensando en dar respuesta a una problemática que realmente existe. Hoy hay más población y sabemos que la población a nivel mundial está generando más residuos –algo que no se puede evitar–, pero se está pensando en cosas diferentes.

Para terminar, algo que dijo el señor Edil Techera –y creo que con esta frase podemos redondear–: se está cumpliendo con el deber del Gobierno Departamental de dignificar la labor de los clasificadores, tanto en Young como en Fray Bentos.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Quiero solicitar que cuando se realice la reunión con la Directora de Higiene me inviten o me avisen. Supe trabajar con ella porque todo eso de dignificar a los clasificadores comenzamos a hacerlo en el período anterior con el Mides, la Intendencia... Ella, justamente, estaba encargada de Medioambiente y fue la que estuvo en los comienzos del Plan Vale y a veces reclamaba que iba lenta la cosa, y ahora yo reclamo que sigue lenta. (ld)/

Bienvenidos los camiones de residuos que donaron las Intendencias. Me parece bárbaro. Nosotros tuvimos que pagar otras deudas en vez de comprar camiones, capaz por eso no los pudimos dejar.

Era solo eso. No hablo más, señora Presidenta.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

Sí, es un tema que habíamos pensado traer a Sala y lo trajo la señora Edila Mascareña.

Hemos visto cosas buenas; por ejemplo, las volquetas para los voluminosos, esas grises que están en varias partes de la ciudad. Aprovecho para solicitar que cuando se envíe a las Direcciones de Obras y de Higiene lo que se hable sobre el tema –seguramente es donde irá– que le agreguen los refractarios porque no tienen y es peligroso; hay uno a la vuelta de la Intendencia, a la salida de la iglesia, al que ahora le pusieron una cinta de «PARE», pero faltan los refractarios en varias de esas volquetas que están colocando, es peligroso de noche y puede pasar algún accidente.

La Administración anterior tuvo grandes problemas con la recolección de residuos. Era de público conocimiento. Todos lo sabíamos. Al comienzo de esta nueva gestión la recolección mejoró muchísimo, también hay que decirlo, pero con el correr del tiempo desde noviembre hasta ahora volvieron los problemas. Sería bueno conversar con la Directora Departamental de Higiene para saber qué está pasando y qué se puede hacer para que eso mejore. Porque –como mencionaban– se recuperaron los camiones que estaban rotos, se recibieron dos camiones nuevos que fueron donados por las Intendencias de Canelones y de Montevideo, pero sigue habiendo problemas con las volquetas. Se mencionó lo de Young. Acá en Fray Bentos anoche en la cancha del Club Tulipán las volquetas estaban desbordadas; la volqueta que está en la rambla, saliendo del Club Remeros, muchísimas veces está desbordada; la que se encuentra en la esquina del colegio, por calles 25 de Agosto y Zorilla, todos los días está desbordada; la que se encuentra a la vuelta de la cancha del Club Real Hervido también está desbordada, y lo mismo sucede en la que se encuentra en el Liceo N.º 2. Entonces, no solamente están desbordadas las volquetas de residuos domiciliarios, sino que también hay voluminosos que la gente deja ahí. A muchos de los contenedores de residuos domiciliarios les faltan las tapas y algunos están con dos o tres ruedas. También la gente nos reclamaba en enero y febrero que no se hacían las limpiezas correspondientes. Las tapas, las ruedas, los contenedores rotos puede ser que por falta de recursos no haya para reponerlos, pero la limpieza de estos es más puntualmente un tema de gestión.

Lo otro que me llama la atención –y lo tengo que decir– es que en el período pasado, que hubo muchísimos problemas con los residuos, como mencioné, siempre se le trasladaba la culpa a la gestión de la Dirección que estaba en ese momento. Hoy se está trasladando esa parte de culpa a la población. Yo creo que los problemas son los mismos desde hace un año hasta ahora. Creo que hay cosas que se hicieron mal y otras bien. Tendríamos que estar todos en sintonía para encontrar una solución a esto y recibir a la Directora para ver en qué se puede ayudar desde acá.

Eso es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Este tema es muy preocupante desde varios puntos de vista. Quiero hacer hincapié en que la población de Río Negro, si bien ha crecido la de sus ciudades, no ha sido desproporcionado. Es decir, ciudades como Young y Fray Bentos han crecido, es cierto, pero si uno analiza la situación de los residuos, de la basura, creo que ha habido un deterioro en la preocupación de la ciudadanía por los residuos. ¿Qué quiero decir con esto? Anteriormente nos preocupaba si había mugre, si había bolsas a la entrada de las ciudades... Creo que ahora hay una despreocupación, que lentamente nos vamos acostumbrando –esto es un proceso de años– a tener ciudades cada vez más sucias. Y cuando eso se instala en la percepción de la gente y da lo mismo tirar un tarro o una bolsa porque ya hay otras y no hace la diferencia, estamos ante un problema que se transforma en estructural. Es decir, mucho más difícil es cambiar la cultura cuando está instalada que prevenir que se instale una cultura de ciudad mugrienta. Por eso los problemas estructurales de basurales que tienen las ciudades más grandes. En el interior, sobre todo en Río Negro, una de las características que resaltaba la gente que venía era «qué limpio está Young y qué limpio está Fray Bentos». Uno no se daba cuenta porque estaba acostumbrado a eso, pero cuando venía gente de afuera decía «qué limpia está la ciudad». Hoy nos estamos acostumbrando nosotros a que esté sucia y a veces pasamos por donde

hay mugre y no nos damos cuenta hasta que la situación nos rompe los ojos, en los accesos de la ciudad de Young, en barrios de la ciudad.

Creo que hasta ahora nos hemos detenido mucho en buscar culpables en algunas cosas y perdemos de vista que tenemos un problema en la gestión de la Intendencia como Intendencia. Está fallando la comunicación. Creo que la gente... Como dice la señora Edila Long, es cierto que está pasando eso y es muy grave porque cuando uno le da al ciudadano una herramienta que se supone es para evitar que se creen basurales, para gestionar la basura, etcétera, etcétera, y al primer intento eso falla, al segundo falla, la gente directamente deja de llamar, después en la mayoría de los casos posiblemente busque soluciones rápidas y baratas: donde ya hay una bolsa que haya dos, donde hay recorte de arbustos tirados que haya otros; y así empezamos a sumar mugre y mugre y eso es lo que vemos en las ciudades.

La preocupación que quiero transmitir porque me parece que es donde hay que hacer algo ya que estamos siendo demasiado pasivos en la solución de los problemas, es que tenemos que ocuparnos en evitar que se vuelva cultura vivir entre la mugre. Tenemos que recuperar una cultura de ciudad limpia. Y no veo que desde la Intendencia haya una cultura de preocupación en los propios funcionarios y en la gestión y en la Administración porque veo camionetas con chapas de la Intendencia que pasan por al lado de basurales y no puede ser que nadie de ese vehículo se haya ocupado de llamar a alguien del corralón, del Municipio o de la Intendencia para que levante esa mugre. Muchas veces lo terminamos haciendo nosotros. Es como que hay una despreocupación, como que es tarea de otros, como que «esta no es mi área». Esto no es contra del Frente Amplio ni el Partido Nacional es como con otros temas que tiene la Intendencia: la chacrita mía es esta y después la mugre es mugre, alguien va a venir a limpiar y a ocuparse de esto. Estamos teniendo un problema serio de despreocupación. Y llegar tarde y generar cultura de mugre después es muy difícil de revertir. Young está muy mugriento en comparación con su historia y en Fray Bentos hay zonas en que también se están generando basurales urbanos. Saliendo de la ciudad de Young era muy común que en algunas canteras contra caminos vecinales, me acuerdo que pasaba mucho en el camino de Sauce, se tiraran lavarropas, bolsas, te llamaba la atención por lo raro. Hoy vemos esa mugre dentro de la ciudad; vemos lavarropas, vemos microondas, vemos pedazos de palmeras y arbustos en algunas esquinas y no por unos días, por una o dos semanas.

Para culminar, independientemente de quién es el responsable, hay que asumir que algo está pasando y que –como decía el señor Edil Cardozo– no podemos esperar cambios en los resultados si se sigue haciendo lo mismo. Me parece que en esto tenemos que poner dinero para comunicación, propaganda, para hacerle sentir al vecino que tirar la basura es de mugriento y que tiene que ser castigado socialmente o por lo menos tiene que estar mal visto ser mugriento.

Por otro lado, la Intendencia y los Municipios después de haber hecho esa campaña tienen que ocuparse de que alguien en algún momento se encargue de levantar esa basura. Por más que esté mal tirada, por más que no corresponda o las excusas que haya, hay que solucionar el tema de la basura. Ahí no tenemos que esperar a que vaya un camión que recoja los contenedores ni nada, lo puede hacer un camión común con funcionarios de la Intendencia, no me importa si son del Municipio, si son de la Intendencia. Porque también he escuchado que no tienen funcionarios en el Municipio de Young, pero a alguien hay que llamar para que traiga un camión y funcionarios que dependan de la Intendencia y se pongan a juntar esa mugre. Este tipo de cosas a mí me suenan a excusas porque son cosas de rápida solución para la cantidad de funcionarios que tiene la Intendencia; si hay que poner un funcionario por bolsa creo que nos da para

levantar la mugre que tenemos. Hay que terminar con algunas excusas y ponerse a trabajar porque me daría mucha vergüenza si nos transformamos en un barrio mugriento, como hay en Montevideo o en ciudades grandes como Salto, porque estamos a tiempo de evitarlo.

Creo que estamos perdiendo mucho tiempo y no se está haciendo demasiado.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

No iba a intervenir en el tema para que no se haga alusión o se me vincule al rol que tuve en la gestión anterior, pero ya que un Edil lo trajo voy a hacerlo.

Recordarán que cuando vino el señor Intendente a Sala a hacer la presentación de los 100 días de gestión en el poco tiempo que tuvimos le hice varias preguntas relacionadas a la gestión de residuos. En la sesión anterior volví a pedir que se pueda dar respuesta porque la verdad es que son temas que podrían ayudar bastante a paliar la situación que tenemos hoy, que en realidad puedo reconocer que es casi la misma que la que había cuando estábamos nosotros en la gestión. (kg)/ Pero por lo menos hicimos el intento.

Tuvimos elecciones, la gente entendió que había que ir por otro camino y ganó el Frente Amplio, pero nosotros estábamos buscando una alternativa para la cual se hicieron varias licitaciones y se firmó un acuerdo con el Ministerio de Ambiente por el cierre de todos los vertederos a cielo abierto del departamento; en el marco de ese convenio se adquirían varias maquinarias en la recolección de residuos para la zona de Young y zona norte, Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro, Algorta, Grecco; al término de la gestión ya se había adquirido una cantidad de maquinaria, otras no sé si se adquirieron, pero dentro de esa maquinaria puedo recordar que había un camión 0 km y una pala cargadora para la recolección de voluminosos.

Entonces, mi consulta es: si la herramienta está ¿por qué no la están usando? Quisiera saber eso. También hay un recolector satélite que se encargaría de la recolección de Grecco y de Sarandí de Navarro, que fue a lo que hizo alusión el señor Edil Cardozo.

Celebro que se ve que tan mal las cosas no se estaban haciendo porque siguen encaminadas, siguen adelante, pero si es posible solicito que el señor Intendente responda las preguntas que le hicimos sobre dónde está la maquinaria y cuándo van a empezar a utilizarla.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Boggiani.

SRA. MARIELLA BOGGIANI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Aprovechando que los compañeros trajeron a Sala el tema de higiene y residuos... Nosotros íbamos a presentar un asunto entrado sobre la preocupación que tiene la población en sí y ciertos sectores porque esta falta de higiene y de levantar los residuos que están mencionando los señores Ediles ha generado durante todo el verano muchos problemas con ratas y plagas en varias zonas de la ciudad. Ha habido varias denuncias de empresas, de supermercados, de familias, con problemas graves de presencia de ratas, de plagas. Entonces, ya que supuestamente desde la Comisión de Preservación del Medioambiente se va a ir a hablar con la Directora de Higiene estaría bueno que se le

preguntara qué están haciendo con este problema de plagas que estamos teniendo, aparte del plan de mejorar la limpieza y la higiene de la ciudad. Desde varios barrios se han hecho denuncias y ha tenido que llamar a inspecciones de Bromatología sobre todo por las ratas, que es lo que más ha habido, pero también por otro tipo de plagas. Puntualmente, ayer nos decían de un supermercado en el que estaba el problema de gorgojos y plagas porque el calor y la mugre que se junta en los contenedores hace que eso se desplace. Entonces, ya no es solamente que tengamos problemas de basura –como dicen los señores Ediles– sino que esa basura está trayendo problemas de plagas y estas a su vez problemas de salud.

Estaría bueno que, cuando desde la Comisión de Preservación del Medioambiente se hable con la Directora de Higiene y con la Directora de Bromatología se trate este tema.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Celebro que estemos hablando un tema del abecé municipal, que hace a las cuestiones centrales de un Gobierno Departamental, y que nosotros, lógicamente, estemos aportando y controlando sobre la temática.

Llevar la discusión a quién hizo más, quién hizo menos, quién dejó comprado el camión y quién lo pagó me parece que no hace a la discusión central. Hay un problema en el cual todos los Gobiernos que han pasado por el departamento han fallado, en mayor o menor medida, pero siempre ha habido disconformidad con el tema en sí.

Voy a reivindicar... Estamos en el 2026 y no sé si este año o el próximo hace 10 años del sistema de contenerización. Creo que es un buen momento para realizar una evaluación. En lo particular me parece un buen sistema, mejorable, claro que sí. Y también en la misma línea que comentaba el señor Edil Pavloff creo que hay que hacer hincapié en la educación, pero no por un tema puntual de ahora, sino desde siempre y más en una Intendencia en la que se gasta mucho en publicidad, que tiene redes... Creo que hay que insistir e insistir mucho en ese aspecto.

Yo valoro, por ejemplo, que en este período que se haya retomado el sistema de volquetas para voluminosos; creo que es algo positivo, en lo particular lo estoy utilizando seguido y la gente lo usa permanentemente. Pero también veo esa dificultad cultural a la que hacía mención recién el señor Edil Pavloff; el otro día me rompió los ojos que en tres cuadras había contenedores normales y en las tres cuadras había residuos voluminosos, consecutivamente. Ahí es un tema de educación.

Me gustaría saber, y comparto la preocupación que planteó la señora Edila Long, porque si hay un teléfono y no lo contestan es inconcebible. Quiero tener una respuesta, quiero ver la trazabilidad que hay, los reclamos que hay. A veces llamando al 1935 lo derivan al corralón, etcétera, y sé que se toman las solicitudes. Tiene que haber una trazabilidad de eso. Quiero saber cómo estamos y los tiempos de respuesta.

Y otro tema no menor, que también lo mencionó el señor Edil Pavloff y es cierto... Son 1.800 empleados... Hay un sistema que para mí funciona perfecto, que es el de barrido y limpieza; para mí es un sistema que funciona a la perfección. Yo no sé si los funcionarios reportan situaciones que no competen a su tarea diaria, pero... y que haya equipos para dar respuestas rápidas también. Ese es el otro tema: tiene que haber respuestas rápidas.

En cuanto al asunto de la limpieza de los contenedores es increíble, pero a veces es más contaminante el contenedor que la propia mugre que se está tirando, porque por diferentes motivos no se están limpiando. Y bueno, hay que retomar eso. Tiene que haber objetivos. Me imagino que este Ejecutivo los tiene, como los han tenido todos, pero bueno, a veces pasa el tiempo y la gente ve como que no se avanza en varios aspectos.

Celebro nuevamente que el tema esté en discusión. Por supuesto que me interesa participar en esa reunión. Es un sistema que se ha extendido, está prácticamente en todo el departamento.

También está todo el tema de la disposición final o relleno sanitario que el compañero Edil Cardozo planteó ahora sobre la segunda celda, que es una muy buena noticia; la planta de transferencia de Young; el complemento que se haría con los vertederos de San Javier y Nuevo Berlín sería un avance sustancial cerrar todos los vertederos a cielo abierto del departamento. O sea, es una temática muy amplia y está muy bueno que nosotros, dentro de nuestra responsabilidad como legisladores, hagamos un seguimiento y por supuesto que necesariamente tenemos que contar con la información de primera mano que nos brinde el Ejecutivo Departamental.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Ponemos a consideración lo solicitado: pasar este tema a la Comisión de Preservación del Medioambiente, al Ejecutivo y al Municipio de Young...

(Dialogados).

Al estar en la comisión, esta se encargará de hacer la invitación.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

10. Bancada del Partido Nacional. Solicita considerar en Sala se declare la emergencia habitacional en el departamento de Río Negro.
(Exp. 5442)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MATÍAS AMORÍN. Este tema no es nuevo, pero queremos ponerlo sobre la mesa y en el plenario para que todos los Ediles de alguna manera podamos participar ante esta

necesidad o inquietud que venimos teniendo desde hace un tiempo respecto de una solución habitacional, llámese vivienda, como recurso primordial. (nr)/ Algunos Ediles de la bancada del Frente Amplio lo han planteado desde el inicio, nosotros como bancada del Partido Nacional también, y el Partido Colorado ha manifestado que se ha reunido con muchas de las familias que hoy están pidiendo esta solución y que en breve van a tener una reunión con la Ministra, entonces entendimos... Y fue un tema de discusión ver si realmente era la palabra declarar la emergencia o no, por lo que significa. Como es un derecho que todos tenemos y cuando semana a semana recibimos a los grupos de familias..., acá tengo que hemos recibido a Madres por un techo, Familias por un techo, Familias vulnerables, Por nuestro sueño... Seguramente me estoy olvidando de alguno, pero han sido muchos y todas las semanas recibimos familias con diferentes situaciones; situaciones de dificultad económica, todas con un contexto socioeconómico muy complicado, la gran mayoría de los casos con falta de empleo estable, imposibilidad de acceder a los alquileres, situaciones de alquiler precario, riesgo de desalojo en la mayoría de ellos, pérdida de sus viviendas, hacinamiento porque en la gran mayoría comparten la vivienda con sus padres o familiares, madres solteras con hijos... Desde ese lugar, cuando vemos a la madre, a esa familia que ingresa a la bancada pidiendo reunión con cada una de las bancadas, entendemos que existe una emergencia, y no en el análisis crítico de la situación como tal.

Esta problemática viene siendo planteada desde un tiempo a esta parte, por eso hoy entendemos que como Cuerpo debemos plantear esta herramienta de declararla emergencia, y evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo estas políticas públicas orientadas a facilitar el acceso a soluciones habitacionales para los sectores más vulnerables de nuestra población.

Pero este no es un tema nuevo, no es un tema de este período. Estuve sacando algunos datos del contexto nacional establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas –dado por el censo del año 2023– donde los diagnósticos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial establecen que hay un total de 1.659.048 viviendas en Uruguay; 322.975 viviendas desocupadas; 40.379 viviendas con hacinamiento; aproximadamente 158.000 personas viviendo en asentamientos; 66.882 hogares con carencias críticas de viviendas; el déficit habitacional estimado en ese censo fue entre 60.000 y 70.000 viviendas.

¿Por qué traemos estos datos? No es para pasarle la factura a nadie, sino porque tenemos un problema instalado y hoy hay una necesidad, semana tras semana, de estas familias que vienen a pedir una solución habitacional, lo que el señor Edil Sardella solicitó constantemente en diferentes oportunidades en este plenario.

Si bien Uruguay también ha sido históricamente un desarrollador de planes de vivienda entendemos que Río Negro no escapa a esta situación y tiene que defender esta posición ante los organismos del Estado y ante el Ejecutivo. A los organismos del Estado a través del Ministerio de Vivienda. ¿Por qué? Porque hay 19 departamentos que van a ir a golpearle a la Ministra por el mismo tema. Entonces, creo que si todos apelamos y el plenario acompaña la solicitud que vamos a hacer, esta herramienta es una más que va a fortalecer la pelea que tenemos que dar todos. Creo que las familias están necesitando que, por lo menos, demos ese mensaje desde acá.

Yo simplemente quiero decir la cantidad de viviendas que en el último período 2020-2025... Y la finalidad no es decir quién ha hecho más o menos... Porque nosotros hemos criticado, hemos sido críticos del gobierno de Lafluf, pero si hay algo que tenemos que reconocer es que él incasablemente estuvo siempre tratando de fortalecer todos los programas de vivienda, y eso incluyendo la compra de tierras en el departamento para

que si el talón de Aquiles de esto era un impedimento la solución estuviera dada. Y hay que reconocérselo. Lo tengo «acá» –tengo el libro de él, pero no me quiero extender– y estaba leyendo cuánto fue desde sus inicios la compra de terrenos para soluciones habitacionales.

Quiero decir también que hay un indicador de cuántas viviendas totales tenemos y cuántas hay ocupadas en Río Negro: hoy tenemos 24.935 viviendas y 24.588 viviendas ocupadas. Esto dado por el censo del año 2023. Hay 347 viviendas desocupadas en Río Negro. Estos datos nos van a permitir dimensionar la estructura habitacional del departamento, y constituyen una base estadística real sobre cuántas viviendas desocupadas hay hoy.

En el período 2020-2025 los programas habitacionales fueron muchos, inclusive tomando en cuenta la emergencia sanitaria que tuvimos por la pandemia, período durante el cual no se pudieron ejecutar y se hicieron en los últimos tres años: Plan Avanzar, relocalización de asentamientos, 45 viviendas; Fray Bentos, programa Juntos, 32 viviendas –del Ministerio de Vivienda también–; Fray Bentos, programa Juntos, 23 viviendas, proyecto de integración socio-habitacional; Fray Bentos, convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Mevir, 9 viviendas –con la Intendencia de Río Negro y coordinaciones institucionales–; Young, Plan Avanzar, realojo de familias, 27 viviendas; Nuevo Berlín, Mevir, planes Nucleado y Disperso, 63 viviendas; San Javier, Mevir, 65 viviendas; Paso de los Mellizos, Mevir, 10 viviendas.

En total por el programa Mevir fueron 138 viviendas; Plan Avanzar, 72; programa Juntos, 55, y convenios del Ministerio de Vivienda; 274 soluciones habitacionales en total.

Ojalá se supere todo esto. Con esta herramienta lo que buscamos es darle más celeridad, mayor eficacia, y que cuando se le golpee la puerta a la Ministra de Vivienda tengamos el apoyo de esta Junta.

Por eso, en función de todo lo expuesto, y seguramente algún compañero quiera exponer sobre el tema, vamos a solicitar al Cuerpo que se declare la emergencia habitacional para el departamento de Río Negro, y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente y al Ejecutivo departamental que con carácter urgente consideren esta situación y promuevan cuanto antes las soluciones transitorias para las situaciones de urgencia, de extrema urgencia, y permanentes para aquellas familias que hoy no han encontrado su solución y están en situación de vulnerabilidad. En este sentido lo que proponemos es que lo declarado se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, al Ejecutivo y al Congreso Nacional de Ediles.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Siguiendo lo que se está planteando, estoy totalmente de acuerdo y voy a agregar algunos elementos solamente de los grupos con los que estoy trabajando desde hace un tiempo.

Si bien hace tiempo que trabajamos en el tema de vivienda, los últimos grupos con los que vengo trabajando son tres de Fray Bentos –ahora hay uno con el que no lo estoy tanto– e involucran a 100 familias, 90 de un grupo con el que estoy trabajando en Young, 20 de uno en San Javier y 25 de uno en Nuevo Berlín, que va a salir el lunes en un programa de televisión.

Solamente en grupos organizados que salen a la calle a luchar y a reivindicar por el derecho a la vivienda vinculamos a más de 200 familias, entre 220 y 250. Pero además de esto está la otra parte, la gente que no sale, pero que sabemos que vive en un rancho, que vive bajo unos nailon y que no ha tomado la costumbre de salir a reivindicar, a luchar y a demostrar la situación que estamos teniendo en Río Negro, no desde ahora, porque no es de este Gobierno, sino desde hace un par de décadas. Venimos desde hace más de 17 años, cuando arrancamos con los grupos Sin Techo, Ladrilleros, Mujeres por un techo; por suerte mucha gente de Madres por un techo entró en las viviendas del Cerro que están mencionando; se hicieron 170 viviendas sociales en el departamento en el período anterior. No tomaba en cuenta las de Mevir, por eso ustedes hablan de doscientas y algo, porque generalmente Mevir es para lugares más rurales.

Estoy preocupado. Estoy preocupado porque sé que es una realidad que tenemos una emergencia habitacional, que se quiere esconder, que se quiere minimizar, pero acá hay una realidad: tenemos desalojos permanentemente, gente dando vueltas, tenemos refugios y gente que está siendo volcada prácticamente a la calle a diario.(ld)/ Sobre todo tenemos un desconocimiento por parte de las autoridades de no saber qué es lo que viene para nuestro departamento. Tenemos un año y quince días de gestión y no sabemos cuántas viviendas se van a construir en esta primera etapa de Gobierno del Frente Amplio. Y vamos siete meses de Gobierno Departamental. Lo digo en todos lados porque es así. Por lo menos queremos tener la certeza de que vamos a comenzar a construir viviendas a partir de agosto –por así decirlo–, pero con un número exacto porque después los años pasan volando y la necesidad de la gente es de hoy, la gente no puede esperar más en ciertas situaciones. Acá se nos decía o se nos quería desviar la atención diciendo que no había terrenos; lo hablamos hoy con las compañeras que hicieron el planteamiento en Young. ¿Saben cuántas hectáreas hay en Young? Tres. ¿Saben cuántas hectáreas tenemos en Fray Bentos para construir viviendas? Seis. ¿Saben cuántas hectáreas tenemos en Nuevo Berlín y que están en el sistema judicial sobre lo que solicitamos un informe? Cuatro manzanas, tres hectáreas y media. Con esas hectáreas que tenemos en Fray Bentos se pueden construir 120 viviendas. Con esas tres hectáreas que tenemos en Young se pueden construir más de 70 viviendas. Con esas tres hectáreas y media de Nuevo Berlín se podrían construir cerca de 70 viviendas. Solamente ahí resolveríamos 250 viviendas para las familias con las que yo vengo trabajando. Y no hablo de que se contemplen solamente las familias que están organizadas y que luchan y que se salen a la calle a reivindicar. A eso hay que sumarle por lo menos un 40 %, un 50 % o hasta un 100 %, que es la gente que no sale a la calle, que no está acostumbrada a reclamar, pero sí a criticar y a esperar a que le caiga todo de arriba.

Entiendo que presionando y empujando entre todo el sistema político vamos a lograr que el Gobierno nos dé bolilla. Acá tenemos dos temas centrales: el de vivienda y el del empleo.

Otra cosa. Revisando mis papeles para presentar temas en estos días encontré que paralizaban las obras del plan Juntos, que durante seis meses 20 muchachos pasaron al seguro de paro. Eso fue cuando era Presidente de esta Junta Departamental el ex Edil Bizoza. El primer reclamo que le hicimos a Orsi en el mes de mayo cuando vino por primera vez a Fray Bentos, al Club Unión, fue que retomaran las obras del plan Juntos porque sabíamos que si no terminaban esas viviendas no iban a empezar más. Ahora estamos deseando y esperando que terminen las 16 que tienen que inaugurar para que nos digan qué plan sigue.

Frente a las viviendas del grupo Sin Techo, y hablo específicamente de Fray Bentos porque sé que estamos en condiciones de arrancar inmediatamente, hay dos

manzanas y media donde se puede construir – a esto lo hablé con el agrimensor Benelli–, una manzana más abajo no se puede construir porque los niveles son muy bajos para el saneamiento. Frente a las viviendas Purificación, por calle Rivera, yendo hacia la nueva comisaría que se está haciendo, hay cuatro hectáreas que es del Plan Fray Bentos.

Para que vean que cuando hablamos no es por dar manija. ¿Saben cuántas viviendas tenemos vacías o tapiadas? Diez. Grupos Ladrilleros, Realojos... por nombrar algunos. También hay otras mal utilizadas porque se alquilan, y ahí hay que hacer hincapié y hablar con las asistentes sociales para que realicen un seguimiento profundo sobre a quiénes se les da, porque después son mal utilizadas. En el grupo Ladrilleros hay una vivienda desocupada desde hace cuatro años. En el grupo Realojos, cuando las compañeras entraron, hace dos meses o un mes y medio que tapiaron una vivienda y no hicieron ningún arreglo. El contenedor de al lado de la policlínica está tapiado hace cuatro meses, desde que se entregaron las viviendas el 18 de diciembre del año pasado; ¿cuándo lo van a arreglar?, ¿por qué no metemos ahí a una familia que esté necesitando? Los contenedores se desocupan el 25, cuando les den las viviendas a las muchachas, que por suerte conozco a más de la mitad y por eso estoy al tanto permanentemente de los avances de las obras; ¿qué familias van a poner ahí, en esos cuatro contenedores vacíos que van a quedar? Por eso insistimos en los contenedores chinos, sobre los que hasta ahora no hemos tenido respuesta.

Y seguramente, no... afirmo que voy a acompañar esta moción.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Boggiani.

SRA. MARIELLA BOGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Quiero apoyar lo que venimos hablando desde la bancada. Sé que como dijo el señor Edil Amorín capaz se siente como demasiado fuerte el tema de emergencia, pero sí es acuciante.

En el plan que tengo «acá» de insumo para el diálogo, Plan Quinquenal de Vivienda 2025-2029, en el punto 2 se especifica que implementarán soluciones de viviendas para atender la emergencia de personas en situación de especial vulnerabilidad, priorizando a aquellas personas en situación de calle, situación de violencia doméstica, jóvenes que egresan del INAU y personas en proceso de egreso de privación de libertad. Dentro de lo que especifica dice que el Plan Quinquenal 2025-2029 se implementará y fortalecerá respuestas habitacionales especialmente para personas con marcada situación de extrema vulnerabilidad social y emergencia habitacional. La expresión «emergencia habitacional» la sacamos del propio plan de viviendas del Gobierno. En la línea donde se especifica lo que ellos ven como emergencia habitacional están: personas en situación de calle, mujeres y núcleos familiares en situación de violencia doméstica, jóvenes que egresan del sistema del INAU, adolescentes que egresan del sistema penal juvenil, personas que egresan del sistema penitenciario. Dice un montón de cosas más sobre el tema de la vulnerabilidad; entonces, es una preocupación porque en Río Negro –como dicen los compañeros Ediles– hemos recibido y todo el tiempo estamos recibiendo personas que están en situación de calle o en situación de lanzamiento inminente, madres solteras y con hijos que no tienen techo. La preocupación es que se viene el invierno, ya lo hablamos en la reunión pasada. La Ministra dijo... se votaron en el Presupuesto USD 700.000.000 para vivienda. En 2025 el Gobierno dio 69.634 viviendas, no sabemos cuántas fueron para Río Negro; estaría bueno que cuando se visite a la Ministra–como pidió el señor Edil Sardella– se le pregunte cuántas fueron para Río Negro. Se sacaron

350 préstamos para el interior del país, no sabemos cuántos fueron para Río Negro. Hay 175 cooperativas en construcción.

Entonces, ¿a qué vamos? Tenemos un problema real: más de 100 familias están continuamente pidiéndonos soluciones habitacionales. Aunque la palabra «emergencia» parezca fuerte, para nosotros, para Río Negro, en estos momentos es un problema de vulnerabilidad y de emergencia. Por eso es lo que se solicita.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Lo que tenía pensado decir prácticamente ya lo dijo el señor Edil Serres.

Recuerdo que cuando estaba en la Dirección de Políticas Sociales se presentaron los dos temas que mencionó el señor Edil Sardella, que era lo de los grupos Ladrilleros y Sin Techo. En realidad, en ese momento no había planes que desembarcaran en el departamento de Río Negro. ¿Qué se hizo? Se inventó. Así como lo oyen: se in ven ta ron. El Intendente ¿qué hizo? Dijo: «Tengo los terrenos, pongo los terrenos, consigo “tantas” canastas de materiales». Perfecto. Ahí se llamó a Mevir y con la experiencia que tiene puso los capataces. Así, en esa conjunción de Intendencia, de Ministerio de Vivienda y de Mevir se lograron –no quiero errarle– creo que más de 70, 76 viviendas entre los grupos Ladrilleros y Sin Techo y se entregaron las llaves.

Creo que lo que hoy no se ve y por eso es la desesperanza que hay, frente a todo lo que está pasando en el departamento porque nosotros los estamos escuchando todas las semanas... lo estamos viendo en territorio. ¿Cuál es el problema de estas familias? Que a todo eso se suma la falta de trabajo. Entonces, estas familias que están en *extrema* precariedad están pidiendo que por favor los escuchen porque no tienen tiempo. ¡No tienen más tiempo! Acá no estamos hablando solamente de 90 familias, de «tantas» familias. Acá estamos hablando de personas. Estamos hablando de que en su gran mayoría –ya que estamos hablando del mes de la mujer– las que luchan por ese techo son mujeres, y mujeres con niños menores a cargo; mujeres que muchas han sufrido violencia doméstica, mujeres que en muchos casos tienen problemas oncológicos, los conozco porque lo han explicado cuando vienen a las bancadas. (kg)/ No tienen tiempo. La mayoría está agregada, con permiso, pero con tiempo limitado; en otros casos están tratando de subsistir tres familias en un dormitorio, por ejemplo, muchas veces no tienen cocinas ni baños integrados... Entonces, ¡la desesperanza que tiene esa gente es no saber qué rumbo tiene este Gobierno porque nadie ha sabido darle respuesta, nadie le sabe decir cuál es el plan quinquenal que hay para este departamento! Y más allá de eso, esta gente no puede esperar, ¡no puede esperar ni dos ni tres ni cuatro...! Sabemos bien que todo tiene un proceso y que no va a ser de un día para el otro, pero hay que darle respuestas. Deben tener respuesta, tienen que saber a qué atenerse. Más allá de eso –reitero– no tienen trabajo, están tratando de ver cómo hacer para subsistir, cómo hacer para pagar un mísero alquiler y no tienen capacidad de ahorro; o sea, no pueden hablar de cooperativas ni de nada.

Eso es lo que está pasando hoy en Río Negro, lo que obviamente se agravó por la falta de empleo; no tienen un ingreso estable y eso conlleva a todo el resto. Por lo tanto, voy a votar la emergencia departamental habitacional a dos manos, porque creo que esto no puede esperar. Es de *extrema* vulnerabilidad, como nunca se ha visto en otro período. Y como dijeron otros compañeros, esperemos que sea una herramienta que inclusive

tenga el señor Intendente para ir a hablar y a luchar para ver qué se trae a Río Negro con urgencia.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

En principio me adhiero a todo lo que han hablado los señores Ediles que me antecedieron en la palabra. Me adhiero a todo.

Como bien decían, todas las semanas recibimos a distintos grupos de familias que están en esa situación y creemos que lo más conveniente en esta instancia es utilizar esta herramienta porque, en definitiva, termina siendo una herramienta que puede permitir acelerar las obras, la llegada al departamento de construcción de viviendas, asignación extraordinaria de recursos, subsidios y ayudas para distintas familias, mejoras en la coordinación interinstitucional entre las partes, planes especiales, flexibilización de la normativa... Podríamos lograrlo si llegamos a un consenso y se hace la declaración que estamos pidiendo. A su vez, también le va a dar más fuerza a lo que planteamos la semana pasada, que fue que se lograra crear una comitiva encabezada por el señor Intendente y con representación de las tres bancadas para ir a reunirse con la Ministra de Vivienda y plantearle lo que está pasando en Río Negro porque a ella le debe estar sonando el teléfono continuamente –como dije en la sesión anterior– por distintos pedidos de los 19 departamentos; como pasa en Río Negro puede estar pasando en algún otro departamento en mayor o menor medida. Entonces, si desde acá no insistimos, no planteamos, no somos recurrentes en el pedido de que lleguen los planes ... Si bien extraoficialmente a veces se nos ha dicho que posiblemente lleguen en breve, como bien expresaba el señor Edil Sardella ha pasado un año y no tenemos información de qué es lo que va a llegar ni cuándo ni de qué manera y estamos a pocos meses del invierno y seguimos sin soluciones. El problema cada vez se agudiza más porque hay más gente en esa situación. Hoy antes de entrar a la Junta, en la sesión anterior y en todas las anteriores hemos recibido a personas que vienen a pedirnos y reclamarnos que como legisladores busquemos alguna solución. Si bien la solución no nace desde acá, sino desde el Ejecutivo, nosotros también somos parte del Gobierno Departamental y tenemos esa responsabilidad.

Por eso voy a apoyar la moción. Creo que en este caso tenemos que pensar en el bien común y no en lo que partidariamente puede pensar cada grupo.

Eso es todo, señora Presidenta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Creo que no está en cuestionamiento la necesidad que existe de vivienda.

A mí me gustaría que la declaratoria de emergencia fuera con una fundamentación y evidentemente no vamos a poder hacerlo acá en Sala porque tenemos que dotar de argumentos necesarios para salir a buscar esas soluciones o golpear esas puertas.

Quiero remarcar una cosa: el tema de la vivienda es un tema estructural y no de un par de años para atrás; es algo que se viene gestando y agravando desde hace muchísimo tiempo porque va ligado a un montón de cosas, evidentemente a la falta de

empleo ya que seguramente si muchas de esas familias que hoy están acá tuvieran un empleo podrían acceder a una vivienda en condiciones dignas. La vivienda no es el último mojón; en realidad, es un elemento más de la problemática que se está viviendo y que tiene múltiples aristas, como la falta de empleo.

Estoy totalmente de acuerdo en que hay que hacer algo. Vemos que en este último tiempo se ha agravado mucho y no creo que las soluciones lleguen de un día para el otro. Si hablamos de 300 familias no creo que puedan tener esa solución en su totalidad mañana. Lo que digo es que deberíamos fundamentar con los datos que se tienen y salir a conseguir los que no para que quede algo sólido y vayamos no con la percepción de la situación que todos sabemos que existe, sino que se traduzca en números y en datos concretos que nos permitan pararnos y decir: «En Río Negro “tantas” familias están buscando “esto”, “esta” es la solución que tenemos». Porque hoy vamos a ir sin esos elementos que son necesarios cuando se van a golpear puertas.

Para mí esto tiene que pasar a la Comisión de Asistencia Social y encomendar a la misma a que lo tome como urgente y que en no más de un par de semanas o en una semana pueda sacar un documento contundente que nos permita pararnos de otra manera frente a esta situación y no ir solamente a decir que en Río Negro tenemos la emergencia de la vivienda... Pero ¿cuántas familias son?, ¿qué características tienen?, ¿qué está haciendo la Intendencia?, ¿qué planes va a desarrollar el Ministerio en Río Negro? O sea, necesitamos una fundamentación para eso. Yo voy por la idea de que se pase a la Comisión de Asistencia Social y que la misma junte la información y pueda hacer un informe que permita documentar esta situación que tenemos en Río Negro. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. En el mismo sentido, creo que es importante resaltar que hay una problemática, que no somos ajenos; el tema de la vivienda es un tema muy sentido, de allí dependen un montón de cosas más.

Hoy se habló acá de que en su momento se hicieron diferentes planes de vivienda a lo largo y ancho del departamento, y todos somos testigos de eso. En su momento tuvimos una situación que fue muy beneficiosa: la implantación de una industria que por tal dejó USD 3.000.000 en viviendas, las que fueron volcadas a la Intendencia por el Ministerio de Vivienda. Esa situación no la vamos a tener a corto plazo, no va a venir una empresa y no va a pasar lo mismo. Estoy hablando de las viviendas de Botnia, que dejaron un convenio entre el Ministerio y la Intendencia que hizo posible USD 3.000.000 para terrenos para viviendas.

Hay que partir de la base de que hay que tener todos los elementos arriba de la mesa porque podemos discutir toda la noche del tema de la vivienda. Y se me genera una contradicción, porque si cuento todas las viviendas que están en el librito ese del que estábamos hablando hace un ratito, son cerca de 1.000. Entonces, si dijimos que tenemos 1.000 viviendas en Río Negro ¿con qué fundamento nosotros vamos a decretar la emergencia? Creo que acá hay que tener fundamentos de peso –como decíamos hace un rato– que hagan que necesitemos más viviendas porque tenemos menos que otros departamentos.

Creo que es muy saludable la iniciativa de la persona que hoy está necesitando la vivienda y que logra concentrarse y generar manifestaciones y buscarle la vuelta para que la escuchen, pero quiero ser responsable. Se lo dije al grupo que vino y lo voy a decir acá: nosotros no podemos prometerles algo con lo que no vayamos a cumplir. ¡No podemos

ser tan irresponsables! Porque si hoy todos levantamos la mano y votamos la emergencia de vivienda y nos vamos con el papelito de declaratoria para nuestras casas, ¿qué le aseguramos a esa gente?! ¡Le generamos una expectativa que no se va a cumplir! ¡Solamente votamos una declaración de emergencia de vivienda que no es *nada* –no es *nada*–! Departamentalmente no es nada.

Entonces, creo que acá, con todos los elementos arriba de la mesa tenemos que buscarle una solución. No estoy en desacuerdo con que acompañemos el movimiento, con lo que ellos plantean, pero hay que buscarle una solución que no les genere hoy una expectativa de la que nosotros no le vamos a poder dar respuesta. Porque ellos hoy se van a ir contentísimos de que nosotros lo declaramos así, ¿y mañana qué?, ¿mañana qué les decimos?, ¿mañana qué les respondemos?

Entiendo que está bien el planteo de generar una comisión, de acercarse, de incluir quizás en este tema a los Diputados, porque la vivienda es un resorte puramente nacional y depende de un Presupuesto Nacional, y por suerte hoy día la vivienda tiene muchísimo más recurso a nivel nacional. Creo que también hay que incluir en este tema a las Diputadas Departamentales para que puedan hacer gestiones quizás junto, o aparte, con la comisión a la cual fue derivado el tema y plantearlo de una forma muy responsable para no generar falsas expectativas a estos grupos de gente que hay a lo largo y ancho del departamento. Y no desconocemos y valoramos profundamente el esfuerzo que están haciendo por posicionar el tema arriba de la mesa.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Para no ser redundante en todo lo que han dicho los compañeros, lógicamente que esta bancada tiene preocupación sobre la vivienda y es muy clara. Sabemos que en esa área hay problemas, sabemos también que a nivel laboral hay problemas y también tal vez podríamos polemizar si a nivel de seguridad hay problemas, si a nivel de salud hay problemas o si a nivel de la enseñanza también hay problemas... Podríamos estar toda la noche discutiendo eso.

Lo que yo quiero es elevar el nivel de la discusión; he escuchado aportes de Ediles de la oposición y de nuestra bancada muy válidos, y otros no tanto.

Como dijo el Presidente Orsi en su discurso de asunción: las políticas sociales son la suma de diferentes acciones y planes de Gobiernos Departamentales y hacen a la política pública. Si hoy empezamos a hacer declaraciones panfletarias de que la culpa es un gobierno sin rumbo, la culpa es de «este» o la culpa es de «esta», estamos en un problema.

Cuando hoy hablábamos del problema de la basura en ningún momento dijimos «la culpa fue de la gestión anterior». En ningún momento lo dijimos porque estamos convencidos de que sobre estas preocupaciones de la población se tienen que asumir la responsabilidad y la madurez política para tomarlas como políticas públicas o departamentales.

Yo podría extenderme hablando de la cantidad de viviendas que se prometieron en el período pasado y no se cumplieron, de la LUC y que por eso hoy en los alquileres en los que no se cumpla automáticamente se aplica la ley..., y una cantidad de cosas, pero no quiero entrar en eso, quiero discutir de ahora más.

En cuanto a eso la duda que tengo, más allá de que estoy de acuerdo con el compañero Techera en que la palabra «emergencia» no sé... Primero: ¿en qué se fundamenta en números reales para darle un respaldo? La cantidad de familias necesitadas es real, pero no sé cuál es el porcentaje o el promedio de familias en busca de viviendas para decretar una emergencia. En el tema hídrico existen ciertos parámetros que dicen que si pasa «tal» cosa hay emergencia hídrica. En este caso no lo sé, y me gustaría que me lo informaran. Me queda muy claro lo que dijo la señora Edila en cuanto a la emergencia habitacional en grupos de vulnerabilidad. Vaya si lo conozco. Pero una emergencia ¿basada en qué?

La segunda duda que tengo: en la eventualidad de que se declare una emergencia habitacional, ¿qué desata?, ¿qué acciones desata el Gobierno en este caso?, ¿hay un porcentaje mayor de un presupuesto para el departamento que lo declare? No lo tengo claro. Me gustaría que me lo explique el partido que trajo el planteamiento. La necesidad la compartimos, pero vamos a sumar y a pensar hacia adelante.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Boggiani.

SRA. MARIELLA BOGGIANI. Le cedo la palabra al señor Edil Amorín.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Por lo que estamos viendo hay algunos Ediles que comparten y otros que no.

Dando respuesta respecto de lo último, no tenemos certeza de lo que va a pasar con esta herramienta. Es una herramienta más, que es lo que nos está pidiendo la ciudadanía. Si tuviéramos claro cuáles son los programas que van a llegar, qué dinero va a venir a Río Negro, cuántas familias se van a instalar y todo lo demás no estaríamos en esta situación discutiéndolo hoy y lo tendríamos todos claro, que es lo que no tenemos porque no tenemos esa información, no nos la dan. Hemos consultado, hemos hecho pedidos de informes, se ha solicitado que nos digan qué va a pasar con los contenedores chinos y no tenemos respuesta. Está claro que no podemos armar un documento sobre... ¿Cuánto tiempo vamos a estar armando ese documento? Entiendo que tiene que haber una comisión para tratar todos esos temas y fundamentarlo en ese proceso, pero hoy hay una emergencia, y la emergencia no se mide en volúmenes de agua ni nada... La emergencia hídrica del Ministerio de Ganadería se mide por parámetros, pero acá no, acá son familias, son personas. Esa es la emergencia para nosotros.

Hoy lo dije al inicio: la persona que se sienta con muchísimas necesidades, con muchísimas carencias, eso tiene que ser una emergencia. ¿Por qué? Porque tenemos que ir nosotros como departamento a pelearla a Montevideo. Por más fundamento que hagamos, por más documentación que hagamos, si nosotros no sacamos un mensaje claro acá sobre este tema, señora Presidenta, en Montevideo seguramente nos digan: sí, son uno más de los departamentos, miren que tenemos varias situaciones sobre esto. Y es ahí donde tenemos que pelear, es en esa circunstancia. Sí, estaremos discutiendo cuáles son los parámetros para medir o las circunstancias sobre declarar la emergencia. Bueno, es una herramienta más. Si ustedes me preguntan cuáles son las condiciones..., bueno, esperemos que esto suceda. ¿En qué puede afectar esto?, ¿en qué nos puede afectar como Ediles acompañar a estas familias? En nada. Acompañemos desde ese lugar –desde ese

lugar—. Entiendo que hay que trabajar..., la comisión que se propone en el Presupuesto, que ha propuesto el Partido Colorado. El Partido Colorado va a tener una reunión con la Ministra. (ld)/ Entonces, desde ese lugar lo estamos viendo. No desde la palabra técnica «emergencia». No. Lo estamos viendo desde la necesidad de la gente.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que voy a acompañar lo solicitado por el Partido Nacional. No voy a hablar sobre lo que ya se ha expresado.

Lo que me llamó la atención cuando estuvimos reunidos con la representante de este grupo sobre salud mental fue que quisieron entregarle al Presidente Orsi una carta con una petición sobre una problemática de viviendas que tenían en Young y no fueron recibidos por él ni por nadie de su equipo. La verdad es que me causó malestar porque se habla mucho de salud mental, de vivienda, y que un Presidente venga... Estábamos acostumbrados antes a plantear los problemas a otros Presidentes cuando venían. Este Presidente no vino ni siquiera a saludar a esta gente. Mientras este Presidente estaba comiendo asado, esta gente estaba luchando por una vivienda detrás de un alambrado esperando que alguien los atendiera.

Por eso voy a apoyar esta iniciativa. También solicito, y lo realizo como moción, que la votación se haga en forma nominal.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, lo que pensaba comentar siempre lo manifiesta el señor Edil que me antecede.

A todos nos tiene mal. Vamos a decir las cosas como son. Creo que nadie es indiferente cuando recibimos a la gente en nuestras bancadas. Cuando nos vamos nadie se va sin pensar en lo que escuchamos y en las vivencias que nos comparten. Terribles.

Lo que quiero recalcar es que todos sabemos que hay una necesidad de vivienda y que viene desde hace mucho tiempo. Siempre va a haber necesidad de vivienda. Desde que el mundo es mundo va a haber necesidad de vivienda. Acá lo que hay más allá de esa necesidad es una extrema *pre caridad*. Es una extrema precariedad. O sea, siempre hubo necesidad de vivienda, formaban cooperativas, trabajaban en las cooperativas. Estamos hablando de gente que no tiene capacidad de ahorro. Lo repito. ¿Que es una percepción? No. No es una percepción. Lo estamos viendo a diario –lo estamos viendo a diario—. Entonces, no es una percepción.

Creo que si acá se sigue debatiendo que si esto y lo otro, que si vamos acá o vamos allá, que si se hace un porcentaje, si se fundamenta... No. No. Porque la gente hoy vuelve a su casa y vuelve a su triste realidad y mañana se levanta con su triste realidad.

No preciso más fundamentaciones porque acá no estamos hablando –como dijo el compañero– de una emergencia ni hídrica, ni nada. Acá estamos hablando de personas. Acá no estamos hablando de números, estamos hablando de personas.

Reitero: ellos saben que no podemos prometer lo que no vamos a hacer, pero las herramientas que tenemos las debemos utilizar, tenemos que controlar y exigir porque para eso estamos.

Si me permite, señora Presidenta, no sé si hay más gente anotada, pero solicito dar el tema como suficientemente debatido.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 31.

Menciono la lista de oradores: señor Edil Pavloff, señor Edil Rodríguez, señor Edil Burgos, señor Edil Bradford y señor Edil Martínez.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Gracias, señora Presidenta.

Han sido interesantes las intervenciones de las señoras Edilas Boggiani y Long, que mencionaron que parte del problema de la desesperación es la falta de respuesta. En varias ocasiones nos hemos reunido con grupos de vivienda y se repite un patrón: la falta de respuesta.

Necesariamente tenemos que caer en temas electorales y políticos porque nos enfrentamos a una elección en la que perdió la coalición y en la que nos decían que había plan para todo. Vemos con preocupación que «el plan del Ministerio del Interior se está haciendo, el plan de vivienda se está haciendo...» Después de un año y 15 días –como mencionó el señor Edil Sardella– están empezando a hacer los planes para lo que falta de Gobierno. Tanto a nivel departamental, en algunos casos municipal, como a nivel nacional nadie sabe –como mencionó el señor Edil Sardella– qué es lo que se va a hacer. Y no es que estamos a un mes de asumir el Gobierno y todavía están viendo quién va a las Direcciones. Estamos *a un año* de Gobierno.

Creo que la desesperación y la emergencia... Comparto que no va a cambiar nada desde el punto de vista práctico, pero hay un tema político atrás que es un cinchón de oreja. Por lo menos reciban a la gente y díganle: «la verdad es que estuvimos un año viendo qué hacer porque cuando ganamos no sabíamos qué íbamos a hacer». Pero algo tienen que hacer. Porque creo que el problema, y en los hechos nos están demostrando que no estaban preparados para gobernar. Y nos dijeron que sí. Cuando uno está preparado para gobernar por lo menos tiene que tener algo para presentar y después si está mal, si hay que cambiarlo, macanudo. Pero no hay nada.

Es cierto lo que dicen los señores Ediles Techera y Cardozo de que declarar una emergencia sin parámetros quizás le resta contundencia a la declaración. Puede ser. Comparto eso. Pero lo estoy tomando como un llamado de atención a nuestros gobernantes departamentales y nacionales porque se tienen que hacer cargo de que dijeron que tenían un plan y que sabían lo que iban a hacer en todas las situaciones políticas. Acá tenemos un ejemplo de que no.

¿Y sabe lo que me enoja más? El tema de las prioridades. Acá se gastaron 32, 5 millones de dólares en una estancia y dicen que son un Gobierno de cercanía. Son un gobierno de cercanía de Montevideo...

(Interrupciones).

No. No estoy fuera de tema...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. No dialoguemos, por favor.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Estaba mirando en Internet los precios de un módulo prefabricado con una habitación y vale USD 21.000, y con 32,5 millones de dólares podríamos hacer 1.600 módulos habitacionales para todo el país...

(Interrupciones).

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Vamos a tratar de mantener el orden y nos ajustamos al tema... Silencio, por favor. Vamos a tratar de mantener el orden...

(Dialogados).

Por favor, señor Edil Lambatov. No dialoguemos. Vamos a tratar de tranquilizarnos.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Lo que digo y reitero es que con 32, 5 millones de dólares podríamos haber hecho...

SRA. PRESIDENTA. Refiérase al tema.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. ... a USD. 21.000 el módulo con una habitación, cocina y comedor...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Terminemos con los dialogados.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Si no está en el tema cuánto vale un módulo con una habitación y una cocina y dónde no se gastó ese dinero, entonces ¿de qué tema estamos hablando? Porque estamos hablando de prioridades. Podemos estar en desacuerdo con las prioridades. Capaz que ustedes...

(Interrupciones y Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Terminemos con los dialogados, por favor, porque si no vamos a tener que cortar la sesión.

(Dialogados).

Vamos a volver al tema...

(Interrupciones).

Vamos a tratar de calmarnos y volver al tema, por favor.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Lo que pasa es que no se puede hablar del tema de la forma que ustedes pretenden.

Reitero: hoy tenemos un problema y parece que la vulnerabilidad en algunos sectores... Y no estoy hablando de soluciones generales. Estamos hablando de que estamos llegando mal y tarde o no estamos llegando a situaciones de altísima precariedad. Y no estamos hablando de que son miles de situaciones en Río Negro... Para esas de altísima vulnerabilidad, de personas con hijos, con enfermedades oncológicas que están por ser desalojadas y casos de ese tipo que son catalogados como rojos por los índices de vulnerabilidad. En el grupo de las señoras que recibimos creo que son tres o cuatro, de acuerdo a la reunión que mantuvimos.

Ese tema no deja de escapar al tema de en qué se gasta. Lo que digo es que cuando uno tiene prioridades... Está claro que las mías pueden ser distintas a las de los demás. Lo que digo es que con 32,5 millones de dólares, que no sé en qué se gastaron...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, no sigamos porque esto trae...

(Dialogados).

Le pido por favor, señor Edil. Trate de encausar...

SR. ÁNGEL PAVLOFF. No hablo más de números, entonces. Lo que digo es... Bueno voy a dar los que usted me autorice, ¿cuáles son?

SRA. PRESIDENTA. Terminemos con los dialogados.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. No, porque acá... A mí me gusta cuando se cacarea en las elecciones, pero cuando hay que poner los huevos arriba de la mesa no aparece nadie...

(Interrupciones).

SRA. PRESIDENTA. Terminemos con los diálogos, por favor. Terminemos, por favor. Sigo insistiendo.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. No lo había escuchado todavía al señor Edil Lambatov. Me alegro de que haya venido.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Terminen con los diálogos. Por favor. (kg)/

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Bueno, pero ¿me permite hablar? Por favor.

SRA. PRESIDENTA. Sí, le permito señor Edil.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Y termino para que no se haga larga la cosa.

Creo que la emergencia, en este sentido, es un llamado de atención de la gente a la falta de respuesta. Y en ese sentido me detengo para apoyar esta moción. Creo que la

falta de atención, de respuestas, de ser recibidos... desde noviembre están esperando que el señor Intendente los reciba para que les digan «todavía no tenemos nada, pero quédense tranquilas de que cuando haya algo van a ser las primeras en enterarse». A veces solo con eso basta para que la gente tenga una esperanza. Hoy ni siquiera hay eso. La emergencia no va a tener ninguna solución práctica inmediata. Es cierto. Pero va a ser un llamado de atención para que el Gobierno Nacional y el Departamental por lo menos reciban a este grupo y a otros, porque todos coinciden en lo mismo: ninguno, absolutamente ninguno, ha tenido una respuesta y ya vamos más de un año y 15 días de Gobierno, como dijo el señor Edil Sardella.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez, y por favor refiérase al tema.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Primero, viendo la hora, voy a solicitar la prórroga.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Vamos a tratar de ser breves.

El ambiente está bastante tenso, pero no quería dejar de fundamentar por qué vamos a apoyar el voto. Los que me antecedieron lo dejaron bastante claro: la emergencia es real y no podemos hablar de una estadística cuando tenemos gente pasando mal.

Apoyamos la moción.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Creo que este tema juntamente con el anterior son debates necesarios en este Cuerpo Legislativo; independientemente de lo que pasó recién vamos a tratar de reencausar un debate que creo que se venía dando con altura.

Si a mí alguien me asegura que decretar la emergencia habitacional en el departamento de Río Negro soluciona mágicamente el problema lo voto con las dos manos en este mismo momento. Pero debemos ser honestos intelectualmente con el número importante que hay de familias vulnerables, con situaciones complejas... Generar una falsa expectativa a partir de un eslogan que en la práctica no sabemos en qué va a terminar a mí me dolería el doble y me sentiría mucho más culpable.

Todos somos conscientes, y acá se ha reafirmado, y lógicamente entendemos la situación. Hay problemas de vivienda. Como bien lo decía la señora Edila Long, toda la vida hubo. Pareciera que en el último tiempo se han agravado, por lo menos desde el punto de vista de la denuncia pública y de la organización. Está bien, me parece perfecto. No sé si en números es más la demanda o menos que hace unos meses o quizás no había tantos movimientos con voz mediática como hoy.

Me parece también que sería una irresponsabilidad de parte nuestra elevar a los que tienen responsabilidad directa en esto, que son el Gobierno Nacional, el Ministerio

de Vivienda, la ANV y los diferentes programas que tiene..., decretar la emergencia, como bien lo planteaban algunos compañeros, sin un fundamento de cuántas son las situaciones angustiantes. Que las hay, las hay, pero ¿cuántas son? ¿50?, ¿100?, ¿200?, ¿1000? No sabemos. Es una irresponsabilidad como Cuerpo elevar algo sin una fundamentación de ese tipo. Nosotros elevamos las metas que tiene el Ministerio de Vivienda para el quinquenio y leemos las que tuvo el Gobierno anterior y se llega a números que nos hacen preguntarnos: ¿cómo hay problemas de viviendas si el Gobierno anterior dio 69.000 soluciones habitacionales? El vigente plantea algo así como cincuenta y pico mil... ¿Y dónde están esas viviendas? Y después entramos a mirar y a veces la creación específica de soluciones habitacionales para estos grupos más vulnerables capaz es poca o en menores porcentajes. Generalmente se lleva el interés de vivienda social o promovida... en el Gobierno anterior se hicieron como 22.000. ¿Solucionó el problema en Río Negro? No, porque en Río Negro no hubo un plan por la ley de promoción de la vivienda social. Generalmente se hacen torres con fines especulativos de negocios. Y está bien, es una solución para la gente porque por lo general se financian a través del sistema bancario; pero es para gente que –como decía la señora Edila Long– posee capacidad de ahorro. No es la problemática que se plantea, que tiene una arista muy diferente.

Acá todos coincidimos en que estamos frente a un problema que siempre ha existido y que aparentemente se ha agravado, pero no tenemos los fundamentos desde el punto de vista científico en cuanto a saber la magnitud. El señor Edil Sardella tiene claro los números que él maneja de gente que en sus cooperativas asesora o acompaña, pero no sé si es la realidad del departamento, es muy factible que sea mucho más porque hay gente que no se manifiesta.

Acá se hizo referencia a los datos del INE del 2023, que creo que es el último, y parece paradójal porque dice que en Río Negro hay 24.935 viviendas y que el 18.6 % de ellas están desocupadas; es decir, 4.600 viviendas desocupadas en el departamento de Río Negro. Son datos paradójales. No es que vamos a ocupar las viviendas desocupadas y solucionamos el problema. Pero la magnitud de la temática es tan amplia que yo creo que no tenemos todos los elementos para pedir de forma simbólica algo que no va a solucionar ni acelerar ningún proceso. Hay que ser franco con la gente que vive esa angustia y hay que ponerse en su piel. Y quiero ser honesto intelectualmente. Yo creo que es mucho más válido... Todos coincidimos en que hay una problemática y en que falta información. Por supuesto que doy un tirón de orejas a mi Gobierno. Falta información. Es cierto, falta información. No sé si nuestras Representantes Nacionales –que representan a dos partidos– tienen información porque en el tratamiento del Presupuesto deben haber recibido al Ministerio de Vivienda en varias oportunidades. No sabemos.

Creo que daríamos una señal mucho más fuerte a partir del planteo de que desde la Comisión de Asistencia Social se genere una comisión con la Intendencia y con Representantes Nacionales solicitándoles a quienes tienen el sartén por el mango que provean la información necesaria de cuántas viviendas efectivamente se van a hacer, pero fundamentalmente para atender la situación angustiante de la gente. ¿En base a qué? A lo que el propio Ministerio dice como lineamiento de plan estratégico. Leo el punto uno, que creo que abarca la temática en cuestión: «Priorizar la atención a hogares en situación de vulnerabilidad social y emergencia crítica, con enfoque en la reducción de la desigualdad. Incluye licitaciones, mejoras habitacionales, subsidio de alquiler, buscando asegurar condiciones de vida adecuada y sostenible. En este lineamiento se pondrá foco especial en hogares con niñas, niños y adolescentes».

Eso creo que es lo central. Y hay que ponerle números a cuánto es hoy la demanda insatisfecha de situaciones críticas, y como una política de Estado departamental que nos incluye a todos reclamar al Gobierno de turno, que es mi Gobierno.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta.

Un saludo a todos los presentes.

Tengo en mis manos un documento del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial que habla y dice muy claramente: *«El Plan Quinquenal 2025-2029 se impulsarán y fortalecerán respuestas habitacionales específicas para personas con trayectorias marcadas por la institucionalización o que atraviesan situaciones de extrema vulnerabilidad social y de emergencia habitacional y que por sus condiciones particulares requieren una respuesta urgente y articulada interinstitucionalmente»*. (nr)/ Creo que esto no tiene una doble lectura. Es un documento oficial del Ministerio que está marcando claramente que acá hay una emergencia.

Cuando se utiliza un término... Nosotros hablamos en lengua española, en idioma español, y cuando uno se pregunta qué será una emergencia, bueno, justamente, una emergencia es una situación atípica que necesita una solución, necesita una definición. Entonces, podemos proyectar mucho, pero creo que todos los que estamos acá ahora nos vamos a ir a dormir a una casa, vamos a tener un techo arriba, y hay personas que lamentablemente no tienen un techo. Y un techo no es simplemente una casa, un edificio, un techo es donde se forma un hogar, un techo es donde se forma una familia y la familia, dice la Constitución, es la base de la sociedad. Quiere decir que a la base de la sociedad la estamos desamparando, ¿verdad? Que duerman a la intemperie, si total no somos nosotros...

Entonces, ¿qué sucede? Primero, y quiero que se sienta aludido el señor Edil Cardozo porque yo no le voy a permitir que diga que acá no vamos a andar votando declaraciones panfletarias. ¿Por qué? Porque atribuye intenciones que no tenemos y por el Reglamento no lo puede hacer –no lo puede hacer–. Porque si yo digo que «esto» es un panfleto quiere decir que detrás de esta declaración se está encubriendo otra cosa, que persigue otros fines, y nosotros estamos hablando de gente que no tiene *casa*. Apenas de eso: de gente que no tiene una casa.

La situación de emergencia viene por las situaciones de los que no tienen, pero aparte porque hay gente con problemas económicos o porque alguien le pide una casa y está en situación de desalojo, dicen. Sí, es cierto, pero desalojo es el proceso. Están peor, están en una situación de lanzamiento. ¿A dónde los van a lanzar? Los van a lanzar a la calle. *Ahí* los van a dejar. Entonces, no puede ser que se diga que todo esto es un panfleto, porque un panfleto es un escrito difamatorio, y esto está lejos de ser un escrito difamatorio. Porque esto no es contra nadie, es a favor de todos, pero sobre todo de los que no tienen un techo.

Yo puedo entender que algunos Ediles del Frente Amplio hacen un esfuerzo por rehuirle a la declaración. ¡Claro! Tienen un Gobierno Nacional, tienen un Gobierno Departamental, hay gente que no tiene casa y ellos no tienen la solución. Entonces, claro, es bastante incómodo. Pero cuando se dice que hay que argumentar y documentar... Primero, ¡mientras la gente siga esperando en el Uruguay esto va para todo el mundo! Somos especialistas en diagnosticar, planificar..., un montón de cosas, pero nos

quedamos ahí. Y esta gente que no tiene un techo, que no tiene una casa, que no tiene dónde formar una familia, que no tiene dónde formar el *hogar*, porque en el cobijo es donde se forma una familia. ¿Qué dice el Código Civil en el artículo 545? Que una familia es todos los que viven bajo un mismo techo. Pero sucede que, lamentablemente, algunas personas no lo tienen.

En retórica me pueden decir toda la noche que está lloviendo, pero si salgo y veo el sol brillar, ¿qué sucede? En retórica se dice que contra la evidencia no valen los argumentos. Entonces, si la evidencia es que hay gente carenciada y que no tiene techo me pueden decir lo que quieran, pero esta gente no tiene tiempo, no tiene margen de maniobra. Es muy distinta la realidad del que tiene alguna alternativa.

Esto de los argumentos lo único que puede hacer es dilatar una declaración, pero son innecesarios porque la evidencia es abrumadora y rompe los ojos. Acá hay gente que necesita. No digo que los que no apoyen sean insensibles o –como dicen– que porque no tienen cifras o porque no tienen números esto no puede servir. Creo que lo que hay que hacer acá es de alguna manera empezar a decirles a las autoridades que corresponda que tienen que solucionar el problema de la vivienda a esta gente. ¿Por qué? Entre otras cosas por una pavada: porque la Constitución expresa que todas las personas tienen derecho a tener una vivienda decorosa. Hay algunos que la tienen y otros que no. Bueno, trabajemos para eso. Y aunque no tengamos los números ni los estudios ni las proyecciones tengamos la intención de ir a golpear una puerta y decir: mire, nosotros no tenemos los detallecitos, pero sabemos que hay gente que no tiene dónde dormir.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez por una moción de orden.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señora Presidenta, solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 16 en 31.

Después de que finalice el cuarto intermedio de 15 minutos le voy a conceder la palabra al señor Edil Cardozo por una alusión; 5 minutos, más no se puede.

(Dialogados).

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles regresan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Culminado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez por una moción de orden.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo por una alusión.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Reitero lo que dije hoy en mi intervención: yo no voy a bajar a discutir puntos pequeños, tenemos que elevar la discusión.

Si vamos a lo que es un panfleto: es un escrito breve, a menudo de tono agresivo, satírico o difamatorio –no siempre difamatorio–, utilizado principalmente para propaganda política o denuncia social, caracterizado por ser de bajo costo y fácil difusión. Con esto quiero decir que me pareció que algunos Ediles, no dije todos, algunos Ediles, habían hecho una presentación *panfletaria* porque no había una fundamentación ni un respaldo, que eso caracteriza a un panfleto.

Lo otro –para responder... para responder no, creo que está de más–: ese relato que parece que se quiere instalar como que el Frente no entiende la problemática, que no entiende que hay gente que está pasando mal, que tiene una emergencia, no tiene nada que ver con la solicitud que hice *por ignorancia* de saber en qué se había fundamentado la solicitud de una emergencia y qué medidas desataba. Nada más que eso.

Con eso quiero terminar. Simplemente hay que ser responsables cuando generamos algo que puede generar una ilusión que realmente no tiene contenido.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Huben Martínez, el último anotado en la lista de oradores.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

De más está decir que nosotros estamos de acuerdo y no somos insensibles ante esta situación que le sucede a la población. Constantemente y en la mañana nosotros, yo particularmente, recibo a muchísimos compañeros con infinitos problemas de vivienda, y entre esos infinitos problemas de vivienda están aquellos de los que ya la tienen en cooperativas de vivienda con problemas de pago de contribución. (ld)/ Entonces hay una emergencia, pero una emergencia de falta de dinero que se generó hace un tiempo y enlazado con eso la emergencia alimentaria. Nosotros seguimos manteniendo una olla popular. Hay una necesidad que viene enrabada.

No somos insensibles. Para nada. Lo que queremos hacer, sin alzar la voz, es tratar de llegar a un entendimiento porque creo que estamos todos de acuerdo..., más allá de que nosotros no tenemos potestades en cuanto a la realización de viviendas porque corresponde a un órgano nacional, como tampoco lo tiene nuestro Ejecutivo. Depende pura y exclusivamente del Gobierno Nacional. Sí vamos a acompañar por esa necesidad. Cómo no vamos a acompañar. En el marco de lo expresado, a veces levantando el tono y demás, pero todos, todos, somos conscientes de la situación, lo que podemos agregar, si están de acuerdo y lo propongo como moción, es solicitar a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Representantes la urgente aprobación del proyecto de Bienes Inmuebles con Deuda Compensable, que fue aprobado el 8 de octubre en el Senado y quedó cajoneado. No se habló más. En este proyecto se establece que hay 100.000 viviendas disponibles en el país, entre las que debe haber unas cuántas en nuestro departamento.

Por lo tanto, propongo como moción que hablemos con los miembros de esa comisión a través de nuestros Diputados para mover esto. Acá hay una rápida, no digo solución, pero un rápido trámite a hacer. Más allá de que sí acompañamos la necesidad, la emergencia de los ciudadanos que están en una situación impropia. Todo el mundo necesita un techo y lo sabemos.

Solicito que nos acompañen en la moción de hablar con esta comisión. Repito que desde el 8 de octubre esto fue aprobado, 100.000 viviendas disponibles. Mas allá de declarar solamente el hecho de la emergencia proponemos algo para que aquellos que están esperanzados... cada vez que estos muchachos me hablan les digo que no somos magos, ni tenemos el poder de definir cosas, de repente te hacemos el mandado porque es lo que podemos, pero prometerles una solución jamás.

Gracias a un compañero avisado que lo recordó proponemos esta situación; si bien no es una solución por lo menos tenemos una puerta que se puede abrir. Hay 100.000 viviendas, tenemos que averiguar cuántas corresponden al departamento y pedir que se mueva el proyecto en la Cámara de Representantes. A través de las tres bancadas pedirles a nuestros Diputados que muevan esto porque tenemos la necesidad.

Por ahí dejo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín, para hacer una moción de orden.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Sobre la moción que plantea la bancada del Frente Amplio, en este caso el señor Edil Martínez, queremos hacer un análisis de esa moción. Le pedimos que la haga por escrito para poder hacer un análisis y saber si lo sumamos a la anterior.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración realizar un cuarto intermedio de 15 minutos solicitado por el señor Edil Amorín.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles regresan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Culminado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Les voy a pedir a los señores Ediles que redondeen las mociones para pasar a votarlas.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Después de haber hecho el análisis de la moción que nos acercó la bancada del Frente Amplio mantenemos la decisión de que se voten las mociones por separado porque existen diferentes opiniones respecto a esto y son todas respetables. Y se mantiene la propuesta del señor Edil Casaretto con respecto a la votación nominal. Esa es la definición nuestra.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Cuál era su moción?

SR. MATÍAS AMORÍN. Declarar en emergencia habitacional al departamento de Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. ¿Departamental?

SR. MATÍAS AMORÍN. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solo esa moción? ¿Y pasar al Ministerio de Vivienda y lo demás...?

SR. MATÍAS AMORÍN. ¿La leo toda?

SRA. PRESIDENTA. Sí, por favor.

SR. MATÍAS AMORÍN. En ese sentido se propone remitir al Ministerio de Vivienda, al Ejecutivo Departamental y al Congreso Nacional de Ediles.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a realizar la votación nominal.

(Se procede).

Milton Podkidaylo	Afirmativa
Helen Ibareguren	Afirmativa
Nury Giménez	Afirmativa
Milton Cardozo	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Sergio Milesi	Afirmativa
Juan Sardella	Afirmativa
Cyntia Martínez	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
María Soza	Afirmativa
Huben Martínez	Afirmativa
Milton Lambatov	Afirmativa
José Fragello	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Matías Amorín	Afirmativa
Margarita Long	Afirmativa
Rony Bevegni	Afirmativa
Samuel Bradford	Afirmativa
Mariana Mascareña	Afirmativa
Matías Rodríguez	Afirmativa
Mariella Bogianni	Afirmativa
Fabrizio Tisconia	Afirmativa
César Martínez	Afirmativa

Lila Tiscornia	Afirmativa
Cristian Rosas	Afirmativa
Ángel Pavloff	Afirmativa
Ramiro García	Afirmativa
Juan Serres	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: 31 votos por la afirmativa.).

SRA. PRESIDENTA. El resultado de la votación es afirmativa, 31 votos.

Ahora se procede a la votación de la moción de la bancada del Frente Amplio. La señora Edila Sánchez solicitó que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social. ¿Mantiene la moción?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. No. En realidad, la moción que presentamos es la que realizó el señor Edil Martínez.

SRA. PRESIDENTA. ¿Retira la que había realizado?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. La moción es enviar nota a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Representantes solicitando la urgente aprobación del proyecto de ley de Inmueble con Deuda Compensable que tiene media sanción y fue aprobado en la Cámara de Senadores el 8 de octubre. (kg)/

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Procedemos a realizar la votación nominal de la moción presentada por el señor Edil Milesi.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Milton Podkidaylo	Afirmativa	
Helena Iburguren	Afirmativa	
Nury Giménez	Afirmativa	
Milton Cardozo	Afirmativa	
Jorge Burgos	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. En el sentido de que declaramos la emergencia habitacional en el punto anterior, esto ya son medidas concretas que hacen a atender la situación en particular. Sabemos de un número importante de viviendas en Río Negro que están en esta situación y creemos que son herramientas precisas y concretas para empezar a atender rápidamente la situación que nos convoca.

Gracias.

Raúl Bodeant	Afirmativa	
Sergio Milesi	Afirmativa	
Juan Sardella	Afirmativa	
Cynthia Martínez	Afirmativa	
Guillermo Techera	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Voto afirmativa esta propuesta porque esta sí genera algunas soluciones a quienes están esperando soluciones inmediatas. Una propuesta va de la mano con la otra; por lo tanto, no podría nunca votar una y la otra no, sería muy demagógico y le estaría mintiendo a la gente.

Karina Sánchez	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).
----------------	------------	---------------------------------

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solo para manejar algunos números en Sala.

En Fray Bentos hay 128 viviendas desocupadas en estado ruinoso que mediante esta ley podrían pasar a formar parte de proyectos de recuperación para que se transformen en soluciones habitacionales. En Young hay 44. En Nuevo Berlín hay 18. En San Javier hay 59. En el barrio Anglo hay 1. En Grecco hay 26. En Algorta hay 21. En Paso de los Mellizos y Sarandí de Navarro hay 29. En Sauce no hay. En Los Arrayanes hay 8. Y así sucesivamente. La aprobación de esta ley sería una medida tangible y paliativa para nuestro departamento.

María Soza	Afirmativa	
Huben Martínez	Afirmativa	
Milton Lambatov	Afirmativa	
José Fragello	Afirmativa	
Marcelo Casaretto	Negativa	
Matías Amorín	Negativa	
Margarita Long	Negativa	
Rony Bevegni	Negativa	
Samuel Bradford	Negativa	(Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta.

El fundamento radica en que la ley a que se hace referencia para mí tiene algunos reparos, alguna zona gris que me ofrece alguna duda. Por eso no la voy a votar, porque aparte no hay un texto definitivo sobre esto.

Gracias.

Mariana Mascareña	Negativa	(Solicita fundamentar el voto).
-------------------	----------	---------------------------------

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Me parece que todos los partidos aquí representados tenemos a nuestros Diputados y Senadores trabajando en ese tema y ellos le darán la celeridad que corresponde para tener una respuesta. Yo confío plenamente en quienes me representan.

Matías Rodríguez Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. No vamos a acompañar porque entendemos que es una discusión que se está dando en la Cámara de Representantes. Para no confundir con que estamos rechazando algo; el tema está ahí, no lo va a decidir la Junta.

Mariella Bogianni Negativa
Fabricio Tisconia Negativa
César Martínez Negativa
Lila Tiscornia Negativa
Cristian Rosas Negativa
Ángel Pavloff Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Este tema ya se discutió en esta Junta y los mismos reparos que se plantearon en ese momento por mi parte los voy a plantear ahora.

No hay ningún trámite hecho por esta Administración o por la anterior con la ley vigente de expropiaciones o prescripción por deudas –creo que son 10 o 15 años– trancados en el Poder Judicial o que tenga problemas de avance. Hoy existen herramientas para que la Intendencia se haga de esas propiedades con deudas y no se están utilizando. Entonces, crear una ley cuando ya tenemos las herramientas y mecanismos legales con las garantías constitucionales del Poder Judicial para que, en caso de que existan esas propiedades, pasen a manos de la Intendencia me parece que no corresponde. Sí desde esta Junta me parece que podemos pedirle a la Intendencia de Río Negro a través de Jurídica que comience los mecanismos constitucionales y legales que ya están previstos para hacerse de esas propiedades.

Por eso no puedo acompañar esto.

Ramiro García Negativa
Juan Serres Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En la década de los 80 se expropiaron por parte de esta Intendencia padrones en estado ruinoso. Es la Intendencia la que tiene los mecanismos para hacerlo ya, hoy. No precisamos que se vote en la Cámara de Representantes. Entonces, me parece que votar eso es demagogia, como dijo alguien por ahí, y tomarle el pelo a la gente. Ya lo pueden hacer. Ya hoy podemos expropiar y la Junta puede votar. Con 19 votos de la Junta se puede aprobar. Manden los diferentes padrones en situación ruinoso y acá lo vamos a votar.

Nada más.

Presidencia

Afirmativa.

(Resultado de la votación nominal: 16 votos por la afirmativa y 15 votos por la negativa).

SRA. PRESIDENTA. El resultado es afirmativo, 16 votos.

(Dialogados).

Por favor, dejemos los diálogos y tratemos de ser lo más correctos posible.
Continuamos.

11. Sergio Milesi. Solicita realizar en Sala sugerencias ante la inminente puesta en funcionamiento del Programa Uruguay Impulsa 2026.
(Exp. 5444)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Bien.

Traemos este asunto que diríamos que puede llegar a ser algo sencillo. Es un tema que nos lo han hecho ver en anteriores oportunidades y creo que es de estricta justicia. La Ley 20417 crea el programa Uruguay Impulsa: Trabajo y Capacitación, a mediados del año 2025. Las tareas van desde setiembre hasta fines de diciembre. En la ley, en el artículo primero se habla de la creación, dice que está pensada sobre todo para la gente más vulnerable. Y compartimos el concepto, pero después en los hechos a veces no sucede tan así. ¿Cuál es el detalle? Cuando se habilitan las inscripciones la gente puede inscribirse con algunos requisitos que en realidad son bastante básicos y que, por lo menos en lo que fue el programa anterior, culminó a fin de año. Por eso nuestro planteo tiene que ver con algunas sugerencias al respecto para el programa de este año, que públicamente se viene anunciando que el Congreso de Intendentes está reclamando que dé comienzo en el mes de otoño. Por eso traemos el planteo. (nr)/

En realidad, cuando se habla de los requisitos para inscribirse es tener entre 18 y 65 años, no percibir prestación salarial pública ni privada, no estar inscrito en otros subsidios por desempleo, enfermedad, jubilación o pensión. Esos son los requisitos, cumpliéndolos la gente se inscribe. Perfecto.

Ahora, el tema de la vulnerabilidad muchas veces se relativiza porque desde el momento en que se habilita que bajo estos criterios se puede inscribir cualquier persona de 18 a 65 años y simplemente basta el hecho de no tener un trabajo o no estar comprendido dentro de subsidios y ese tipo de cosas, se habilita a que se inscriba quien esté interesado en participar del plan. Y muchas veces nos han hecho saber –quizás alguno del resto de los Ediles también ha recibido el planteo–, sobre todo en comunidades

pequeñas como las de nuestro departamento, porque si bien Fray Bentos es la capital apenas supera los 25.000 habitantes y en realidad es una ciudad donde la enorme mayoría de la gente se conoce, más aún en el resto de las localidades del departamento, que la gente identifica que quienes son beneficiados producto del sorteo son personas que no estarían o que aparentemente no estarían dentro de este criterio de priorizar a los más vulnerables. Entonces lo hacen saber y nos parece que está bueno; sobre todo cuando la ley se crea con ese espíritu nos parece que el planteo es de recibo.

Por lo tanto, lo nuestro es sencillo: enviar la sugerencia... No me queda del todo claro quién maneja todo este proceso de inscripciones porque es una página del Gobierno Nacional, y si las inscripciones son vía web... En realidad vamos a solicitar que se envíe al Ejecutivo Departamental y al Congreso de Intendentes la sugerencia de que eventualmente se tengan en cuenta algunos criterios para tratar de cumplir lo máximo que se pueda con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 20417. Sin poner porcentajes, sin establecer nada de eso ¿no? Si la ley en su creación establece un perfil, bueno, hagamos el máximo esfuerzo para que eso después se cumpla. Simplemente esa es la sugerencia.

Dejo por acá.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Me parece muy buena la propuesta porque en otras discusiones ha surgido el tema de la transparencia y creo que esto va por ese lado también, que uno tenga claro por qué queda afuera o por qué otro entra ... Este camino, esta sugerencia que propone el señor Edil Milesi me parece muy sana para que después cuando vengan proyectos de estas características todos los que están con dudas de por qué yo sí y el otro no y demás empiecen a eliminarlas. En definitiva, termina dando más tranquilidad y eliminando rumores y cosas de ese tipo. Así que me parece bien.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Consideramos la moción del señor Edil Milesi.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se aprueben los asuntos generales de Carpeta 2.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Comisión Permanente del Parlamento. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Legisladora Ana Olivera relacionada con importancia del Sucive para el país.

(Exp. 13039)

Resolución: Enterados.

2. **Comité Deliberante «Cuenca del Río Negro».** Remite invitación para reunión de fechas 6 y 7 de marzo del corriente, en San Gregorio de Polanco, Tacuarembó.
(Exp. 13040) Resolución: Enterados.
3. **Señora Silvia Pereira Simoncelli.** Al amparo de la Ley 18381 Sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, solicita información relacionada con calidad del agua potable y plan de seguridad para el sistema de abastecimiento del balneario Las Cañas.
(Exp. 13041) Resolución: *3/3/2026 Se procede por la Mesa.*
4. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Sebastián Ferrero relacionada con el tema «La salud visual».
(Exp. 13042) Resolución: Enterados.
5. **Endo Uruguay.** Remite para consideración solicitud del colectivo de pacientes con endometriosis, de colaboración para visibilizar el 14 de marzo, Día Internacional de la Endometriosis, mediante la iluminación del edificio de la Junta Departamental en color amarillo o la disposición de elementos simbólicos en dicho color.
(Exp. 13043) Resolución: *5/3/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
6. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto El Ombú 2, perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en padrón 5976 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 13044) Resolución: Enterados.
7. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Santa Matilde 6, perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en padrón 3269 de la 12ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 13045) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Invita a integrantes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud al 1er. Congreso Nacional de Políticas Deportivas que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año en la ciudad de Melo.
(Exp. 13046) Resolución: *10/3/2026 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
9. **Señor Jorge Hernández.** Solicita disminución del aporte mensual que se realiza al Congreso Nacional de Ediles.
(Exp. 13047) Resolución: *5/3/2026 a Comisión de Hacienda.*
10. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de exposición realizada por la señora Edila Agustina López denominada «Políticamente incorrectas, el rol de la mujer en la política».
(Exp. 13048) Resolución: Enterados.

11. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil Ricardo Macedo relacionada con el acceso a la tierra por parte de los jóvenes.
(Exp. 13049) Resolución: Enterados.
12. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita al 1.º Congreso Nacional de Equidad y Género que tendrá lugar en el departamento de Artigas los días 27, 28 y 29 de marzo del corriente.
(Exp. 13050) Resolución: *9/3/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
13. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Dr. Claudio Aguilar relacionadas a «Sistema de cobro unificado entre Patentes de Rodados y multas de tránsito en el marco del régimen administrado por el Sucive».
(Exp. 13051) Resolución: Enterados.
14. **Señor Martín Durán Martínez.** Al amparo de la Ley 18381 Sobre Acceso a la Información Pública, solicita información relacionada con cuadro resumen del Presupuesto 2026-2030.
(Exp. 13052) Resolución: *10/3/2026 a asesor jurídico de la Corporación.*
15. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a necesidad de contar nuevamente con los talleres de la UNI 3, informando al respecto.
(Exp. 13053) Resolución: Enterados.
16. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 243 por la que se le asigna a la funcionaria Graciela Silvera una compensación complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 13054) Resolución: Enterados.
17. **Feriantes Independientes, Young Nuestro Sueño.** Solicitan ser recibidos por las tres bancadas el día viernes 13 de marzo.
(Exp. 13055) Resolución: *11/3/2026 Se procede por la Mesa.*

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar finaliza la reunión.
(Hora 00:50).

ooo---o0o---ooo